

**Casa Puebla será sede de Salud Mental y Casa de Maternidad**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

## La zozobra de las carreteras

Ahora habremos de conocer si en Palacio Nacional vuelven a colocar las vallas y se atrincheran como AMLO o si tienen la sensibilidad de atender las demandas del "pueblo bueno".

CONTRACARA 3



## Ni bailando en Chalma, PRD se salva

Pese a las intenciones del PRI y PAN para salvar a su aliado amarillo, el partido tiene las horas contadas.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia



**AYALA ENCHULA ATLIXCO DE LAS FLORES P. 12**

Viernes 17 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8294 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

## Simulador de manejo; prueba obligatoria para obtener licencia

Los equipos comenzarán a operar en julio, servirán para evaluar los conocimientos prácticos de quienes aspiren a manejar. **P. 6**



## Exoneran a consejeros del IEE; pedían sus cabezas

El Consejo General del INE desechó las quejas interpuestas por Marco Antonio Valencia y Roxana Luna. **P. 3**



## Claudia Sheinbaum regresa a Puebla

Estará el domingo 19 de enero en Izúcar de Matamoros; supervisará programas de la Secretaría del Bienestar. **P. 5**

## BUAP alista convocatoria para Proceso de Admisión

La rectora Lilia Cedillo recomienda a los aspirantes leer detenidamente y con calma el documento que se publicará en breve. **P. 13**



# POLÍTICA

## Busca Armenta mayor estabilidad en alcaldías por ajustes al gasto

Envía al Congreso una iniciativa de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal con el objetivo de reducir los impactos presupuestales; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián / X

El gobernador Alejandro Armenta Mier, envió al Congreso, una iniciativa de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, para que haya estabilidad en los municipios cuando se presenten los ajustes presupuestales, y se reducirán los impactos presupuestarios, y la cantidad se determinará por población.

La iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y será una armonización con los nuevos criterios que aplica la federación.

Conforme al documento que ingresó al inicio del periodo ordinario se hará una reforma a la distribución de los recursos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FFR) es un fondo que se compone del 1.25% de la recaudación federal participable (RFP) de cada ejercicio.

Del también llamado ramo 28, se precisa que el 95.7% del monto correspondiente al municipio por el Fondo General de Participaciones, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, asimismo, por el 100% Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto So-



bre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores y Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos, y de hasta 9 años modelo anterior, Impuesto a la Venta Final de Bebidas con contenido alcohólico, y del LEPS de gasolinás y diésel.

En la nueva fórmula para de-

terminar el monto, además de contemplar el nivel de marginalidad, y ahora se establece que será por la edad de la población mayor de 12 años.

Se indica en el documento entregado por el jefe del gabinete, José Luis García Parra, que ma-

teria de distribución de participaciones a municipios sean públicos, de fácil acceso y disponibles en distintos formatos. Asimismo, se considera de vital importancia que estos documentos normativos sean claros, sencillos y sigan una secuencia

lógica, de ser así, los cálculos serán fácilmente replicados por los municipios.

Además, se establecen medidas preventivas en caso de que la cantidad de los fondos que se reciban en los municipios, sean insuficientes.



Intolerancia

DIRECTOR GENERAL

Enrique Núñez Quiróz

DIRECTORA EDITORIAL

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO

Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL

Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas  
Claudia Aguilar Flores  
Jorge Luis Castillo Loyo  
José Samuel Vera Cortés  
Francisco Sánchez Nolasco  
José Antonio Machado Sánchez  
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:  
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López  
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas  
Guillermo Espejel Carrillo  
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD

DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegraColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN

DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez,

Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,294

Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

# POLÍTICA



## Exonera INE a siete consejeros de quejas para su destitución

Las acusaciones en su momento fueron por sus actuaciones en las pasadas elecciones de 2024, presentadas por el ex candidato Marco Antonio Valencia Ávila y la ex candidata Roxana Luna Porquillo.

Jorge Castillo  
Fotos Christopher Damián

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó las dos quejas que buscaban remover a los siete consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE).

En su momento, la presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) Blanca Yassahara Cruz García, consideró que el trabajo del organismo fue eficiente, por lo que no dio importancia a las quejas.

Los consejeros del INE, vo-

taron unánimemente en la sesión y desecharon un cumulo de quejas, entre ellas las de Puebla, en los expedientes con clave UT/SCG/PRCE/MAVA/JL/PUE/54/2024 y UT/SCG/PRCE/RLP/JL/PUE/59/2024.

Sin mayor discusión, los consejeros aprobaron desecharlo, por lo argumentarse o comprobarse las quejas de alguna anomalía de las actuaciones de los consejeros del IEE.

En su momento, la presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) Blanca Yassahara Cruz García, consideró que el trabajo del organismo fue eficiente, por lo que no dio importancia a las quejas.

Refirió que todos los procesos de impugnación que recibe el instituto son remitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), quien se encarga de darle el trámite correspondiente.

Por la solicitud de remoción presentada por los candidatos del PAN y PRD señaló que el partido está en su derecho.

Aseguró que el balance del proceso electoral fue positivo y que las actas fueron validadas por los Consejos Municipales, donde existe representación partidista que las validó.

En tanto, el consejero del IEE, Arturo Baltazar Trijano, también señaló en su momento que detrás de las solicitudes de remoción se encuentra ex candidatos inconformes, a quienes recomendó cambiar su estrategia jurídica porque no les ayudará a ganar las impugnaciones, lo que finalmente fue cierto.

Aprobación

Asimismo, en la misma sesión, se aprobó el acuerdo del Consejo General del INE de la publicación del Catálogo de emisoras para los Procesos Electorales Extraordinarios correspondientes a la elección de las personas integrantes de los ayuntamientos en Ayototco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco.

Por lo tanto, se modifican los similares INE/JGE143/2024 e INE/ACRT/41/2024, para efecto de aprobar el modelo de distribución y las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales.



## La zozobra de las carreteras

Meses van y meses vienen. Escuchamos discursos de presidentes, nos presentan nuevas estrategias de combate al crimen y al final, la inseguridad en las carreteras de nuestro país crece y crece.

Los asaltos a transportistas y conductores son el pan nuestro de cada día. Videos de choferes o familias que lograron esquivar a la delincuencia, casi siempre realizando maniobras peligrosas, son cotidianos.

Ayer mismo, "Estado de México" fue tendencia por horas. Los usuarios de "X" compartían el video de una familia que el miércoles, a plena luz del sol, estuvo a punto de ser asaltada en la carretera federal México - Texcoco - Calpulalpan. Sujetos que viajaban en una camioneta Honda, color roja, descendieron de la unidad para amagar con armas al conductor que logró evadirlos, manejando en reversa.

Las voces del conductor y sus familiares transmiten el miedo y la incertidumbre. Ese es el sentir de quienes por recreación, trabajo, salud o necesidad, tienen que trasladarse por las carreteras de nuestro país.

Las bandas, de las que en este espacio hemos hablado, tienen perfectamente establecidos los puntos de acción. Hace 11 meses, el 23 de febrero, en la entrega Asaltos Expres, la ubicación que hasta Maps conoce le conté que eran tan frecuentes los atracos en un punto de la México - Puebla que hasta las aplicaciones de GPS ya contaban con un identificador.

El modus operandi es muy conocido por quienes circulamos las carreteras del país, pero el colmo es que las propias autoridades se hagan de la vista gorda.

En las fotos del sitio es posible encontrar desde recomendaciones para que circules por el carril de baja velocidad hasta fotografías de las piedras que quedan en el pavimento tras algún asalto.

El sitio es ampliamente conocido y difundido en redes sociales, tanto como en su peor momento se podían observar las camionetas que vendían huachicol y que se identificaban perfectamente.

El tema también lo comentamos en el programa El almuerzo y hasta subí un tik tok a mi cuenta. Las reacciones y comentarios no se hicieron esperar. A pesar de la viralización y del reclamo a las autoridades, principalmente a la Guardia Nacional, ese tramo que conecta a ambas entidades, justo antes de llegar a San Martín Texmelucan, continúa siendo de los más riesgosos. Nadie en su sano juicio se atreve a hacer una parada ahí.

Meses después, en agosto, nos enteramos que justo en esa misma carretera, una legisladora poblana fue víctima de un secuestro expreso. Los delincuentes accedieron a soltarla hasta que corroboraron que se trataba de una integrante del Congreso de la Unión. El llamado a reforzar la seguridad se repitió. La reacción del gobierno federal, la misma.

Empresas de transportes de mercancía, de pasajeros y hasta turistas, hoy optan por no realizar viajes entre la capital del país y Puebla, por la noche.

Estos son los "otros datos", esos que un día sí y otro también dañan a los transportistas mientras realizan su trabajo. Su protesta, que hoy desquiciará el tránsito en la Ciudad de México es un reclamo más que justo.

Ahora habremos de conocer si en Palacio Nacional vuelven a colocar las vallas y se atrincheran como AMLO o si tienen la sensibilidad de atender las demandas del "pueblo bueno".

Veremos y diremos.

# POLÍTICA



## Reforma Indígena deberá aplicarse desde marzo

Esther Martínez Romano, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, señaló que se han realizado asambleas informativas con la representación de los siete pueblos originarios.



Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos X / Agencia Enfoque

La presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del estado, Esther Martínez Romano explicó que hay un plazo de medio año para llevar a cabo la aplicación de la reforma constitucional, y las leyes secundarias, por lo que en menos de tres meses deberá quedar todo listo.

Explicó que este mes deberá llevarse a cabo en Puebla una consulta con las comunidades indígenas y afroamericanas para que la reforma aprobada el año pasado no se quede sólo en el papel, logrando la visibilización de todos los grupos.

Señaló que se han realizado asambleas informativas con la representación de los siete pueblos originarios para dar a conocer la reforma al artículo segundo constitucional, que fue aprobada en el mes de septiembre.

Dijo que, así como se difunde la Reforma al Poder Judicial, hay que informar a las comunidades indígenas de los cambios que hubo en la Constitución a su favor.

Indicó que además de reconocer a los pueblos originarios co-

mo sujetos de derechos con patrimonio propio hay tema como salud, educación, derecho al territorio, a cultura, tradiciones, preservación al medio ambiente, hay otras modificaciones.

Reconoció que parte del reclamo de los indígenas, es que ya se cuenta con la ley, pero que pasará después, por ello hay que informar que se tiene un plazo para su entrada en vigor, y en el mes de enero se llevará a cabo una nueva consulta indígena en Puebla, ya que hay que armonizar las leyes.

Precisó que la reforma, adiciona y deroga el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene el objetivo de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad de decidir conforme a sus sistemas normativos internos y de acuerdo con la Carta Magna.

Dijo que, con estas reformas, se establecen acciones para eliminar la discriminación, el racismo, la exclusión y la invisibilidad de las que son objeto los pueblos y comunidades indígenas.

# Sugiere AN subsidio para embarazadas

Marcos Castro Martínez explicó que actualmente existe una necesidad urgente de reforzar las políticas públicas, que aseguren la protección de las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.



Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos X / Agencia Enfoque

El diputado local de Acción Nacional, Marcos Castro Martínez, propuso la adición de una fracción al Artículo 20 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el estado de Puebla, a fin de otorgar un subsidio a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

El legislador explicó que actualmente existe una necesidad urgente de reforzar las políticas públicas, que aseguren la protección de las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, un grupo que enfrenta riesgos críticos en términos de salud, estabilidad económica y bienestar, que puede afectar su calidad de vida y el desarrollo integral del recién nacido.

Señaló que para atender esta problemática se busca garantizar un subsidio económico destinado a este sector de la población atendiendo una realidad.

Explicó que este subsidio será de un monto equivalente al que actualmente se otorga en otros programas sociales similares y estará ajustado anualmente conforme a la inflación, se otorgará a través de la Secretaría de Bienestar del estado de Puebla a partir del tercer mes de embarazo, por un total de 12 meses, con el fin de promover la igualdad de oportunidades, mejorar las condiciones de salud y prevenir riesgos durante el periodo de embarazo y después del parto.

Castro Martínez, señaló que es importante que, el estado proteja el derecho a la maternidad y garantice que todas las mujeres, sin importar su afiliación a institu-

### EL DATO

Se otorgará a través de la Secretaría de Bienestar del estado de Puebla a partir del tercer mes de embarazo, por un total de 12 meses, con el fin de promover la igualdad de oportunidades.

ciones de seguridad social, puedan acceder a los apoyos necesarios para cuidar su salud y la de sus hijos. La implementación de esta medida contribuirá al desarrollo social, económico y humano de las familias poblanas.



# POLÍTICA



# Sheinbaum visitará Puebla nuevamente

La presidenta estará el domingo 19 de enero para realizar la entrega de tarjetas de los programas Mujeres Bienestar y Adultos Mayores.

Claudia Aguilar  
Fotos Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo regresará este domingo 19 de enero a Puebla. Esta visita es la tercera que realiza en menos de dos meses a la entidad, y la segunda desde que Alejandro Armenta Mier asumió como gobernador.

Este fin de semana, la mandataria federal acudirá a la región de Izúcar de Matamoros, la tierra natal del mandatario poblanco, para continuar con la entrega de tarjetas Mujeres Bienestar y Adultos Mayores.

Durante la "Mañana del pueblo" de este jueves, Sheinbaum Pardo dio a conocer su agenda de actividades para los días sábado y domingo, con giras de trabajo por los estados de Guerrero y Puebla.

"Vamos a Tlapa y luego bajamos hacia Izúcar de Matamoros en Puebla, y ahí vamos a cerrar el domingo, en Puebla, y ya regresamos a la Ciudad de México", mencionó.

Comentó que estará en Izúcar de Matamoros a las 11:00 de la mañana, para llevar a cabo la entrega de programas sociales.

Previamente, el gobierno federal informó que la presidenta de

México llegará a la localidad de Chinantla, enclavada en la Mixteca Poblana y los límites con Guerrero.

Claudia Sheinbaum estuvo en Puebla el pasado 4 de enero, en el municipio de Huauchinango, en donde hizo una primera entrega de las tarjetas de la pensión Mujeres Bienestar, cuya primera etapa considera a mujeres indígenas y afroamericanas de 60 a 64 años.

A su paso por la Sierra Norte de Puebla, puntualizó que fueron considerados 46 mil apoyos para igual número de beneficiarias, que se agregan a los más de 2 millones de poblanos que reciben algún tipo de apoyo del gobierno federal desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

### Confirma tren México-Puebla-Veracruz

Será hasta 2026 la construcción del tren de pasajeros México-Puebla-Veracruz, confirmó la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, durante la conferencia de prensa "Mañana del Pueblo".

En Palacio Nacional, reconoció que aunque no aparece la ruta en los proyectos ejecutivos del Plan México, no significa que no se vaya a construir.

Detalló que está ayudando la Secretaría de Marina al proyecto: "por eso todavía no mencionamos nada de esas dos líneas, pero si la vamos a hacer", explicó.

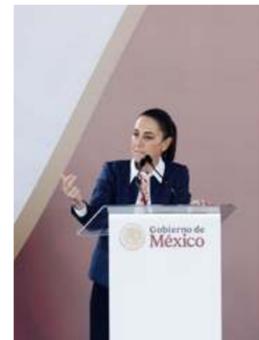
El plan con este proyecto es que se reutilicen las vías férreas que ya están construidas y que pasan por los tres estados de la zona céntrica de México, comentó.

### Impulso carretero

Asimismo, en la conferencia matutina, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva, anunció el Plan Carretero 2025, en el cual se contempla la rehabilitación de nueve de vías, incluidas unas por Puebla.

Es en la Cuautla-Tlapa-Marquelia, que va de los tramos Janetelco a Izúcar de Matamoros y Pitahayo a Tehuiztzingo, con una intervención de 264 kilómetros y una inversión de 13 mil 502 millones de pesos, de los cuales 2 mil 540 millones de pesos se aplicarán este 2025.

El proyecto que atraviesa Puebla, Guerrero y Morelos generará 40 mil 506 empleos, tardará 4 años en realizarse y tendrá una modernización a 2 y 4 carriles. (Con información de Jorge Castillo)



## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Ni bailando en Chalma, PRD se salva

Se dice que los líderes del PAN y del PRI quieren salvar al PRD con las elecciones extraordinarias, sin embargo, las buenas intenciones no les alcanzarán para rescatar a su aliado amarillo.

Aunque el sol azteca participara con la alianza opositora y se diera el milagro de que obtuvieran el 100% de los votos, en los cuatro municipios que tendrán procesos electorales, alcanzarían el número mágico para sostenerse como partido local: 3 por ciento de la votación.

El Partido de la Revolución Democrática quedó en el último lugar de la elección. Pese a ser identificado con la izquierda sólo obtuvo 2.1 por ciento de la votación. Las cuatro extraordinarias no le darán los votos requeridos para mantener el registro y las prerrogativas.

En resumen, el PRD desaparecerá sí o sí al terminar este proceso electoral. Como dicen "ni yendo a bailar a Chalma se salvan". (FSN)



### Mezcal poblanos en París

Nueve marcas poblanas de mezcal representarán a nuestro estado en la feria de vinos y destilados: Wine Paris 2025.

Del 10 al 12 de febrero, productores poblanos buscarán atraer la atención de 41 mil compradores y expertos de la industria provenientes de 137 países.

Arráncame la Vida, Agave Rosa, Mi Ofrenda, Tesoro de Atlapulco, 60 Fierros, Joya de los Cerritos, La Atlixquense y Orquillo Poblano, son algunas de las marcas que buscarán posicionarse en Europa. (CA)



### Alistan Guardia Forestal

Un grupo de 40 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Bomberos, conformarán la Guardia Forestal, misma que tendrá dos objetivos prioritarios: el combate a la tala clandestina y la atención de incendios forestales en las zonas boscosas del Estado de Puebla.

Los integrantes de este nuevo grupo estarán operando en las Bases de Operaciones de la Policía Estatal, para desplazarse en el momento en que se requiera la atención por algún incendio forestal o detección de personas dedicadas a la deforestación.

Debido a que se espera una fuerte temporada de incendios este año, el gobierno estatal ya se prepara para combatirlos. (JC)

### El 'Usted disculpe' de la FGE

Después de que las redes sociales evidenciaron a varios agentes de la Fiscalía General del Estado de Puebla sometiendo a un ciudadano "porque se parecía", la dependencia informó que se realiza una investigación.

En el boletín advierten que se tomarán cartas en el asunto y reiteran que la FGE tiene un "compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y la transparencia".

Parece que algunos viejos elementos de la Fiscalía no se han enterado que están cambiando las cosas y que las prácticas abusivas no están en el manual. (AJFL)



# GOBIERNO

## LA PASARELA

@CASTILLOLOYO  
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

## Sheinbaum, Armenta y Puebla

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Par-do, visitará nuevamente el estado de Puebla este fin de semana.

El domingo 19 de enero a las 11 de la mañana, acudirá al municipio de Chinantla para la entrega de Tarjetas de Pensión Adultos Mayores.

Será la tercera visita desde que rindió protesta y segunda con el gobernador Alejandro Armenta en apenas dos semanas.

Su última estadia fue apenas el pasado 4 de enero para lanzar el programa de pensiones para mujeres de 60 años y más, en Huachinango.

La coordinación o mancuerna que ha hecho con el mandatario poblano, seguirá rindiendo frutos.

Para muestra, está la próxima instalación de la planta de autos Olinia en territorio poblano, que anunció la titular del Poder Ejecutivo, como uno de sus proyectos estrella del sexenio.

Además, durante la presentación del Plan México se incluyen la construcción de la supercarretera Amozoc-Puebla, un plan para el saneamiento del río Atoyac, el tren México-Puebla-Veracruz, y otros proyectos de energía, industria textil y agrícola.

¿Así o más claro?

## Central de abasto, la división

Hay una fuerte división entre los bodegueros de la Central de Abasto de Puebla.

Incluso, los de la primera sección de la Central de Abasto de Puebla, se inconformaron con la reelección del Consejo General comandado por Luis Pinto Medel y Tito Armando Jiménez Ruiz.

Acusan que hay un supuesto desfalcó en las finanzas de la administración de Luis Pinto Medel, como secretario general de la Central de Abasto de la ciudad de Puebla.

Sin embargo, fue reelecto en su cargo para el periodo 2024-2027, lo que afirman es una violación al Código Reglamentario Municipal (Coremun).

En un escrito consideran que es violatorio del Código Reglamentario Municipal, documento que establece en su artículo 1458 que "las votaciones para consejeros de la Central de Abasto se llevarán a cabo el 15 de enero del año en que cambie la administración pública municipal. Pero se hizo en octubre.

Resaltan que el artículo 1456 establece que el secretario y el tesorero del consejo "serán nombrados por la mayoría de los miembros que estén presentes en la primera sesión del Consejo, de entre los miembros de la mesa directiva".

Por lo tanto, afirman que la elección del secretario general se debió dar en enero después del arribo de José Chedraui Budib como presidente municipal.

La violación procesal que acusan es que primero se debió convocar a una asamblea ordinaria y de no haber quórum procedía la asamblea extraordinaria.

"Luis Pinto no cumple con el requisito de acreditar o poseer bien inmueble propio alguno en central de abastos, es decir no es bodeguero, lo que lo imposibilitaría a ostentar el cargo de secretario del consejo", acusaron.

El tema continuará.

Tiempo al tiempo.



# Simuladores de manejo funcionarán en julio

La adquisición de esta tecnología representará una inversión promedio de 2 a 4 millones de pesos por cada equipo. Servirán para realizar exámenes prácticos a quienes soliciten licencias de manejo.

lador, aunque todavía no se determina cuántos se requerirán.

La funcionaria adelantó que se prevé instalar simuladores en los 23 módulos a cargo de la dependencia estatal, los cuales están distribuidos en distintos puntos del estado.

"Será una importante inversión para la administración estatal y lo que se quiere es crear una conciencia de mayor responsabilidad entre los conductores", apuntó.

En este sentido, comentó que la Secretaría de Movilidad y Transporte buscará a la empresa que represente la mejor propues-

ta para el suministro y operación de los simuladores en Puebla.

Hay que recordar que el programa de los simuladores fue anunciado en 2024, hacia finales de la gestión de Sergio Salomón Céspedes Peregrina. En el Periódico Oficial del Estado se publicó el decreto para cambiar la Ley de Transporte, con la finalidad de aplicar pruebas prácticas a las personas que deseen obtener la licencia de conducir.

De esta manera, los simuladores se utilizarán para que los automovilistas se sometan a una prueba teórica y examen práctico.



### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.

EN INSTRUMENTO 45,620 DEL VOLUMEN 483 DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR RAMÓN RUFINO ANTONIO SUÁREZ BONET QUIEN TAMBIÉN FUE CONCORDADO CON EL NOMBRE DE RAMÓN RUFINO SUÁREZ BONET Y/O RAMÓN SUÁREZ BONET QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES MARÍA ISABEL DE GUADALUPE ALONSO AZPIRI, RAMÓN SUÁREZ ALONSO Y MANUEL SUÁREZ ALONSO QUIENES COMPARECEN POR SU PROPIO Y RESPECTIVO DERECHO, EN SU CARÁCTER CÓNYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTES DEL DE CUJUS RESPECTIVAMENTE, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.

Por disposición del JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, EN AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1444/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de Cujus JOSE JACOBO PEREZ SANCHEZ y/o JACOBO PEREZ SANCHEZ, promovido por EMMA ARREOLA VARILLAS y/o EMA ARREGUIA VARILLAS, originaria de Palmar de Bravo, Puebla, en el cual conóquese a todas aquellas personas que se crean con derechos a contradecir la demanda, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente EDICTO que se publicará en el periódico "EL INTOLERANCIA" y concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen.

Queda en la secretaría del juzgado del recinto de Tecamachalco a su disposición copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. TECAMACHALCO, PUEBLA, A TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. ABOGADO: JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda JUICIO USUCAPIÓN, expediente número 552/2024, promovido por ROCÍO MEDRANO ZARAGOZA en contra de ELISEO ZARAGOZA MORAL Y ESTELA MARTINEZ DE ZARAGOZA respecto de UNA FRACCIÓN del bien inmueble denominado UNA FRACCIÓN DE FINCA URBANA MENOR, UBICADA EN LA CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y EN EL PARAJE CONOCIDO COMO SALINITILLA, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 40 metros (cuarenta metros con cero centímetros) colinda con el predio que se reservan los vendedores señores Eliseo Zaragoza Moral y Estela Martínez de Zaragoza; AL SUR: Mide 42.29 metros (cuarenta y dos metros con veintinueve centímetros) colinda con el predio de Evidencia Medrano Zaragoza; AL PONIENTE: Mide 9.76 metros (ocho metros con setenta y seis centímetros) colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE: Mide 8.96 metros (ocho metros con noventa y seis centímetros) colinda con el predio de Juan Romero Pastelin. Requiriéndoles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

TEHUACUAN, PUEBLA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda JUICIO USUCAPIÓN, expediente número 419/2024, promovido por SEVERINO MUÑOZ SANCHEZ en contra de JESUS FERNANDO TRUJILLO FLORES a través de su Albaacea Definitivo Señora ANEL TRUJILLO MARTINEZ DE PINILLOS, respecto de UNA FRACCIÓN del bien inmueble denominado TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "COCOPALTEPEC" UBICADO EN LA POBLACION DE TEPAÑO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 14.96 metros (catorce metros noventa y seis centímetros) colinda en línea recta con propiedad de MADAI TRUJILLO MARTINEZ DE PINILLOS; AL SUR: Mide 15.00 metros (quince metros cero centímetros) colinda en línea recta con propiedad de MARIA ELENA MUÑOZ SANCHEZ. (anteriormente con fracción que se reservó el demandado JESUS FERNANDO TRUJILLO FLORES); AL ORIENTE (ESTE): Mide 11.80 metros (once metros ochenta centímetros) colinda en línea recta con Avenida Atlixco; AL PONIENTE (OESTE): Mide 10.27 metros (diez metros veintisiete centímetros) colinda en línea recta con propiedad de MARIA ELENA MUÑOZ SANCHEZ. (anteriormente con fracción que se reservó el demandado JESUS FERNANDO TRUJILLO FLORES). Requiriéndoles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y se continuará con la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

TEHUACUAN PUEBLA A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. DILIGENCIARIA NON, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 1337/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN INMATRICULACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "LAS CRUCES" UBICADO EN CALLE MORELOS SIN NÚMERO, SANTA ANA ACOZAUHTLA, SANTA ISABEL, CHOLULLA, PUEBLA, PROMUEVE SONIA PÉREZ HERNÁNDEZ EMPLAZHOS: CONTESTEN DEMANDA TERMINO DIECE DÍA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, ASI MISMO CERTIFICÓ QUE CON COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CON SU ORIGINAL, LE CORRIÓ TRASLADO COMPUESTO DE VEINTIUN FOLIOS QUE INTEGRAN CINCO FOLIOS ESCRITO DE DEMANDA, UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, UNA FOJA, UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN TRES FOLIOS, UNA CÉDULA CATASTRAL EN UNA FOJA, UNA CERTIFICACIÓN IRRP EN UNA FOJA, UNA RESOLUCIÓN EN DOS FOLIOS MÁS AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS FOLIOS, QUE DAN UN TOTAL DE VEINTITRES FOLIOS, A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA "NON". CHOLULLA, PUEBLA, A DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, EN AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 965/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE AMALIA ROMERO MONTES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHICHIHUAPAN, OCOYUQUAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACUAN, PUE.

SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Por disposición del Jefe del este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, y por auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por ABEI CRUZ GARCÍA, en contra de PATROCINIO RIVERA RIVERA Y FRANCISCA RAMÍREZ GARCÍA, COLINDANTES ISABEL LÓPEZ ORTIZ, CELSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA ELENA PEÑALOZA TOBÓN, LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, YARITH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio resultado de la fusión de tres fracciones de la finca urbana número quinientos cuarenta y uno, de la calle seis sur, para formar un solo marcado con el número oficial quinientos treinta y cinco de la calle seis sur, Colonia Insurgentes de Tehuacán, Puebla, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide sesenta metros con cero centímetros, y colinda con Manuel Hernández González, actualmente Isabel López Ortiz. Al Sur: en tres líneas que van de Poniente a Oriente, la primera de treinta y tres metros con cero centímetros, la segunda quebraja al sur, en seis metros con cero centímetros, colindando por estos dos líneas con propiedad de Píera Cruz y Rodrigo López Cruz, actualmente con Celso Hernández Martínez y la tercera en veintiseis metros con cero centímetros con Guadalupe Peñalzo, actualmente María Elena Peñalzo Tobón. Al Oriente: mide veintidós metros con cero centímetros, colinda con Elia Hernández actualmente Laura Hernández Hernández y Yarith Hernández Martínez. Al Poniente: mide catorce metros con sesenta centímetros, y colinda con calle seis sur; con una extensión superficial de ochocientos noventa y ocho metros cuadrados con cero centímetros. Termina para contestar demanda, DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN. Copias para traslado a disposición de la Secretaría Non Juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 393/2024. Tehuacán, Puebla, a catorce de enero de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO NON LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda JUICIO USUCAPIÓN, expediente número 366/2024, promovido por MARIA ELENA MUÑOZ SANCHEZ en contra de JESUS FERNANDO TRUJILLO FLORES a través de su Albaacea Definitivo Señora ANEL TRUJILLO MARTINEZ DE PINILLOS, respecto de UNA FRACCIÓN del bien inmueble denominado TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "COCOPALTEPEC" UBICADO EN LA POBLACION DE TEPAÑO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Colinda en tres líneas. la primera línea de Oriente a Poniente mide 14.45 metros (catorce metros con cuarenta y cinco centímetros); la segunda línea de Sur a Norte mide 10.60 metros (diez metros con sesenta centímetros) ambas líneas colindan con propiedad de SEVERINO MUÑOZ SANCHEZ y la tercera línea de Oriente a Poniente mide 11.90 metros (once metros con noventa centímetros) colinda con propiedad de MADAI TRUJILLO MARTINEZ DE PINILLOS; AL SUR: Mide 24.80 (veinticuatro metros con cero centímetros) colinda con propiedad del BACHILLERATO GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA; AL ORIENTE (ESTE): Mide 11.00 metros (once metros con cero centímetros) colinda en línea recta con Avenida Ayuntamiento Oriente de Tepanaco de López, Puebla; AL PONIENTE (OESTE): Mide 20.00 metros (veinte metros con cero centímetros) colinda en línea recta con propiedad que se reserva el demandado JESUS FERNANDO TRUJILLO FLORES. Requiriéndoles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. TEHUACUAN, PUEBLA, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO Relativo al juicio de Usucapion, dentro del expediente 720/2024 que promueve por una parte PAULINO AGUILAR MALDONADO. En contra de ELIODORO BALTAZAR REMEDIOS SE CONVOCÓ A QUIENES SE CREA CON DERECHO. Respecto del bien inmueble FRACCIÓN DE TERRENO LOTE 3 QUE SE DESPRENDE DE LA PARCELA 3726-1 PZ-2 DEL DIO DE SAN LORENZO DENOMINADO "COMPRENSO" UBICADO EN LA COLONIA/LOCALIDAD IXTLAHUACA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON CALLE JOAQUIN PAREDES COLIN. AL SUR, MIDE 9.93 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARGITA AGUILAR CARRERA. Al oriente mide: 18.98 metros y colinda con propiedad de Eliodoro Baltazar Remedios. Al poniente mide: 18.92 metros y colinda propiedad de Blanca estela contreras Osorio. Requiriéndose a quien se crea con derecho, términos de doce días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este Edicto, comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de los días que, de no hacerlo dentro del término se tendrá por contestada en sentido negativo, continuándose con el procedimiento quedando copia, de documentos fundatorios de la acción, demanda, anexos y auto admisorio a la disposición de la secretaría de este juzgado. Tehuacán, Puebla, a ocho de enero del dos mil veinticuatro LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO PRIMERO DE TEHUACUAN, PUEBLA.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIA, CHIGNAHUAPAN, PUE.

LEONARDO FELIPE MUNGUÍA PÉREZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, RESPECTO DE UN PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO DE LA COLONIA/LOCALIDAD IXTLAHUACA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE EN DOS LÍNEAS QUE SUMAN 226.52 Y LINDA CON LEONARDO FELIPE MUNGUÍA PÉREZ Y CARRETERA A CABAÑAS VISTA SAN NICOLÁS; AL SURESTE MIDE EN DOS LÍNEAS QUE SUMAN 189.29 METROS Y LINDA CON RÍO ALMOLOYA; AL SURESTE MIDE 94.60 METROS Y LINDA CON BAÑOS TERMALES CHIGNAHUAPAN. AL NOROESTE MIDE EN CUATRO LÍNEAS QUEBRADAS QUE SUMAN 135.25 METROS Y LINDA CON CARRETERA A CABAÑAS VISTA SAN NICOLÁS Y EDGAR LIMÓN FLORES; Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 21,838.19 METROS CUADRADOS. CONVOCÁNDOSE A QUIEN CREA TENER DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS CON TÉRMINO DE DOCE DÍAS, PUBLICÁNDOSE TRES VECES SEGUIDAS EDICTO, QUIENES DEBERÁN POR UN ESCRITO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN, COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO, EXPEDIENTE 297/2024. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECÉ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIC. VICTORIA RIVERA MOTE

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Judicial de la Jueza Primera de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, expediente número 740/2024 Juicio de Nullidad de acta de nacimiento a nombre de JAIQUELINA ARCE ROMERO y GUADALUPE SARMIENTO COSME, en representación del menor de edad de iniciales A.E.A., cónyuge trasladado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación la demanda, quedando en la secretaría del juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Cholulla, Puebla a catorce de enero de dos mil veinticuatro. LICENCIARIO MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTÁZAR.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO No. 9, PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL.

En Instrumento 45,599 Volumen 483 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la A) ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR DAVID ARMANDO DIAZ RAMÍREZ González, que formaliza la señora REBECA ALMA CLOTILDE NAVARRO CRUZ, en su carácter de cónyuge superstite y los señores DAVID ABRAMIAN, RODOLFO MIGUEL Y CARLOS ESTEBAN tanto de apellidos DIAZ NAVARRO en su carácter de descendientes directos del De Cujus, por su propio y respectivo derecho. B) REPUDIO DE HERENCIA, que formaliza los señores DAVID ABRAMIAN, RODOLFO MIGUEL Y CARLOS ESTEBAN tanto de apellidos DIAZ NAVARRO en su carácter de descendientes directos de la De Cujus. H. Puebla de Zaragoza a 05 de noviembre de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE.

Disposición Juz. Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán Puebla, en cumplimiento al auto de 05 DE DICIEMBRE DEL 2024, ordena emplazar todo aquel crease con derecho a UN PREDIO RÚSTICO, ubicado en la CHALCHICO localidad de Rincón de los Reyes sin número, en el Municipio de Quixtlan, Puebla, NORTE mide 2907 metros (veintinueve metros con cero centímetros) y colinda con DAMIRO AL CALERO BORGES, PUE. 1786 metros (diecisiete metros con ochenta y cinco centímetros), colinda con VICENTE ALVARADO FLORES, ESTE mide 3087.2 metros (treintiocho metros con doce centímetros) y colinda con el RIO, SUR mide 284.66 metros (dieciocho metros con cuatro metros sesenta y seis centímetros) y colinda con el RIO, OESTE mide 260.4 metros (veinte seis metros cero cuatro centímetros) y colinda con Señor ALEJANDRO CABALLERO REYES, contesten demanda dentro término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo téngase contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por MARCELA ALVARADO FLORES Expediente 976/2024, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA PUEBLA copias traslado Secretaría este Juzgado a Ciudad Serdán Puebla, 15 de enero 2025. EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSE GUADANE ROSAS ROSETE.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Se convoca a quien se crea tener derecho a la herencia legítima de la señora BARBARA OCHOA VARGAS, vecina de la Población Duxiáxtila de Maero Puebla, comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, contarán día siguiente de la publicación, debiendo por escrito establecer argumentos de su derecho y documentos, justifique y proponer voto quien comparezca, para que dentro del término se establezca definitivo, formular impugnación a la capacidad o derecho para heredar de algún presunto heredero, y del contenido de los inventario y avalúo. Denuncian JANNETTE, JACQUELINE Y JANELY de apellidos RODRIGUEZ DE LA ATOVTEMPAN, PUEBLA, dese vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", que se edita en esta ciudad, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir, con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia. Puebla, Puebla, a diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA NON Lic. Angélica María Campos Orta.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juz. Cuarto Especializado en Materia Familiar en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente 772/2024 ordena auto de fecha diechocho de diciembre de dos mil veinticuatro, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por LESVIA DIAZ MENDEZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA ATOVTEMPAN, PUEBLA, dese vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO que se publicaran en esta ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir, con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia. Puebla, Puebla, a diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro. C. Diligenciario LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ

## EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL. De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 35,472 del volumen 284, de fecha 09 de enero de 2025, se otorgó un documento en el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida se llamó ELIA CASTAÑEDA HUERTA, en virtud de que la heredera VASTI CASTAÑEDA HUERTA, en su carácter de hermana concausante, y en presencia de los señores GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS y GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO NO. DE ATLIXCO, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL DOS MIL ADOCEURO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE OLIDIA CASIQUE GORIO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO TOCHIMILCO, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAÑO, PUE. EXPEDIENTE 179/2024 TETELA DE OCAÑO, PUEBLA JUICIO: NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO. ACTORA: MAGDALENA GUTIERREZ VARGAS también conocida con el nombre de ELENA GUTIERREZ VARGAS. En cumplimiento al proveído CUARTO TERCER PÁRRAFO del auto de fecha 9 de diciembre de 2024 dictado por el C. ADRIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ y BLANHIR, ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAÑO, PUEBLA, SE CONVOCA Y EMPLEZA fuera del recinto judicial por medio de la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas a la demandada MARIA ISABEL CORTES LOPEZ y/o MARIA ISABEL CORTES YUDA DE GUTIERREZ, corriéndole traslado con las copias de la demanda con inserción del auto autorizado debidamente selladas, cotizadas y copia autorizada de esta resolución, para que en el TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE LA DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS Y OBJECIONES QUE ESTIME PERTINENTES Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsucesiones se le realizarán por lista y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Los documentos y copias para su traslado se dejan a su disposición en la secretaria de este Juzgado Tetela de Ocaño, Puebla, a 16 de Diciembre de 2024. C. DILIGENCIARIO LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NO. 9, PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. En Instrumento 45,588 Volumen 483 de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO SUSANA GÓMEZ JIMÉNEZ quien también fue conocida MARÍA DEL SOCORRO SUSANA GÓMEZ DE CUBOS y/o MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ y/o SOCORRO GÓMEZ y/o MARIA DEL SOCORRO GÓMEZ DE CUBOS; RECONOCIMIENTO Y VALIDAZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO. H. Puebla de Zaragoza a 02 de diciembre de 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE. Disposición Juez CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO EJECUTIVO CIVIL. EXPEDIENTE 204/2021/AC. PROMUEVE MARIA CONCEPCION PUGA Y COLMENARES LEÓN CONTRA RAQUEL CHAVEZ ESPINOSA, AUTOS DE FECHA 09 DE ENERO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ANUNCIAN VENTA BIENES, quien en vida se llamó ELIA CASTAÑEDA HUERTA, en virtud de que la heredera VASTI CASTAÑEDA HUERTA, en su carácter de hermana concausante, y en presencia de los señores GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS y GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO NO. DE ATLIXCO, PUEBLA, declaró que no conoce de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se creen con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 17 DE ENERO DE 2025. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO NO. DE ATLIXCO, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 625/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por HSBC MECOJO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC a través de su apoderado legal JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ A BIENES DE EVERIK MORALES PEREZ, convoke a quienes se creen con derecho a fin de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo de establecer los argumentos de derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, expediente número 739/2024, copias de denuncia y auto de inicio en Secretaría del Juzgado del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ACTUACIONES. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 97A/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSE LUIS MELCHOR GARCÍA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO ANA CONTRERAS HUACAPILLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Distrito Judicial de Cholula, Puebla, Auto de fecha DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Se convoca a quienes se creen con derecho a la herencia legítima a quienes se crea con derecho a heredar, para que en el TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. CHOLULA, PUEBLA A 14 de enero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO Del Juzgado Segundo Familiar de Cholula, Puebla, LIC. JOSE LUIS MENDOZA PEREA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. A TODO INTERESADO. EXPEDIENTE: 629/2024. Traslado Secretaría del Estado DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, SE emplaza a toda persona que se crea con derecho a heredar, para que dentro del término de DIEZ DÍAS CONTESTE LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. PUEBLA, PUEBLA, A 09 de enero del año 2025. La Diligenciaria Lic. Miriam Martínez González

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE. Disposición. Ciudadano Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, CONVOQUESE TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO a la tramitación de la sucesión testamentaria de JOSÉ ANTONIO ARMANDO VILLALBA HERNÁNDEZ falleado, el día ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE a las DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, denuncian su sucesión GABRIEL VILLALBA RENDÓN Y LUIS ANTONIO VILLALBA HERNÁNDEZ en su carácter de hijos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto y concurren por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, expediente número 739/2024, copias de denuncia y auto de inicio en Secretaría del Juzgado del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

ATEMANTAMIENTO. ZACATLÁN, PUEBLA A DIECIOCHO DE DICIEMBRE MIL VEINTICUATRO. LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ. Diligenciario del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 97A/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSE LUIS MELCHOR GARCÍA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO ANA CONTRERAS HUACAPILLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición del Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, EXPEDIENTE 710/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME TREJO CRUZ, ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DOS NORTE, NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, BARRIO DE GUADALUPE, LIBRES, PUEBLA, DENUNCIADO POR SOCORRO FIERRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA, Y CARLOS DAVILA, NARELY Y MIGUEL ANGEL, TODOS DE APELLIDO TREJO FIERRO EN SU CARÁCTER DE HIJOS, COPIAS EN LA SECRETARIA. EXPEDIENTE NÚMERO 21/2023. LIBRES, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON. DISPONE JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA REQUISIR A LA PARTE DEMANDADA REDWAN CONSTRUCCIONES, S.A DE CV. A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIÉNOVE Y ENTREGUE A FAVOR DE LA PARTE ACTORA REYES HUERTA ANGELOPOLIS S.A DE CV LA FACTURA DE LA PROPIEDAD DEL VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ, SUBMARCA GLK300, VERSION GIGI OFF ROAD COLOR BLANCO POLAR, AÑO 2014, PLACAS UB1408 DEL ESTADO DE PUEBLA, NÚMERO DE SERIE WDC6PAXE232364R, REQUERIMIENTO QUE DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE TRES EDICTOS PUBLICADOS TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA". San Pedro Cholula, Puebla a 09 de enero del año 2025. La Diligenciaria Lic. Miriam Martínez González

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 1076/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA HILDA GUADALUPE ROSAS MARIN EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO TOCHIMILCO, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CARRERA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 991/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FRANCISCA AMADO RAMÍREZ YÁNEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUACAPILLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA. Disposición del Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, EXPEDIENTE 710/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME TREJO CRUZ, ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DOS NORTE, NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, BARRIO DE GUADALUPE, LIBRES, PUEBLA, DENUNCIADO POR SOCORRO FIERRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA, Y CARLOS DAVILA, NARELY Y MIGUEL ANGEL, TODOS DE APELLIDO TREJO FIERRO EN SU CARÁCTER DE HIJOS, COPIAS EN LA SECRETARIA. EXPEDIENTE NÚMERO 21/2023. LIBRES, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NO. 9, PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. EN INSTRUMENTO 45,664 DEL VOLUMEN 484 DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA CAROLINA ANDRÁDE AYALA QUIEN TAMBIÉN FUE CONCORDIA CON EL NOMBRE DE CAROLINA ANDRÁDE ADAMS Y/O CAROLINA ANDRÁDE DE ALLALA QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES JOSÉ JULIAN, ERNESTO Y MONTSERRAT TODES DE APELLIDOS BOJALIL, ANDRÁDE QUIENES COMPAREZCAN EN SU CARÁCTER DESCENDIENTES DE LA DE CIJUS, RESPECTIVAMENTE, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 05 DE DICIEMBRE DE 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE. EXPEDIENTE NÚMERO 1076/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE GISELA LETICIA MAJUNO GARCIA, EN CONTRA DE ADELINA LOPEZ LOPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA VEINTIDUE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A POSTORES PARA REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO DEPARTAMENTO DE JOSÉ ANTONIO ARMANDO VILLALBA HERNÁNDEZ, falleado, el día ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE a las DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, denuncian su sucesión GABRIEL VILLALBA RENDÓN Y LUIS ANTONIO VILLALBA HERNÁNDEZ en su carácter de hijos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto y concurren por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, expediente número 739/2024, copias de denuncia y auto de inicio en Secretaría del Juzgado del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 992/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FRANCISCA AMADO RAMÍREZ YÁNEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUACAPILLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA. Disposición Juez Quinto Especializado Materia Civil, Distrito Judicial Puebla, Expediente 631/2016/SC, promueve ARTURO PÁZ MUÑOZ, JUEZ EJECUTIVO CIVIL, en contra de EUGENIA PALFAFOX AGUILAR a través de su TRIMONIO, en contra de facultades de dominio MIGUEL ANILFO SILICEO CIEVAS, autos de fecha siete y once de octubre de dos mil veinticuatro, convoke a postores en QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA DE REMATE del inmueble identificado como CASA NÚMERO TRECE DE LA CALLE CUATRO PONIENTE DE LA COLONIA AQUILES SERDAN DE LA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA BAJO EL INDICE DE PREDIO NÚMERO 41779 A NOMBRE DE GLORIA PALFAFOX AGUILAR, según postura legal el precio del avalúo que es la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CUENTOS, MONEDA NACIONAL, señalándose las DOCE HORAS DEL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA, convoke a postores anunciando la venta judicial mediante un edicto publicado dentro de treinta días, haciéndoles saber a los postores que deberán exhibir su postura por escrito el día y hora fijada. Se hace saber a la parte adjudicatada que podrá liberar su bien pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades. EL DILIGENCIARIO LIC. VALERIA PEREZ TOXQUI.

## intolerancia

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZZANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. PRIMER AVISO NOTARIAL. En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 Fracciones III, IV, V y VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, para que esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del juicio sucesorio INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 323 INSTRUMENTO 29138 DE FECHA dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, a bién de quien en vida se llevó al nombre de MIGUEL ORTA ESCALONA, convoke a quienes se creen con derecho a herencia, para que se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee HUERTIZO, PUEBLA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

ATEMANTAMIENTO. H. PUEBLA DE Z., A 17 DE ENERO DE 2025. LIC. REYNALDO LAZZANO FERNÁNDEZ. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LOS DE ESTA CAPITAL

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL DOS MIL ADOCEURO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1076/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA HILDA GUADALUPE ROSAS MARIN EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO TOCHIMILCO, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECAT.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUBAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR. A todo interesado: Disposición Juez de lo Civil y lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, Auto de fecha veinte de diciembre del dos mil veinticuatro. Convoque a todos los que se creen con derecho al presente JUICIO ESPECIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de Fortino Nino Macías, denunciado por Saúl Nino Barrales Moreno, radicada bajo el número de expediente 1845/2024, convocando a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer un cargo de albacea definitiva, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de diez días que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que

# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL.

SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción II inciso C punto B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MERCEDES MORENO también conocida como MERCEDES MORENO VIUDA DE CERVANTES, el cual se acompaña con la **Escritura número 61,543** volumen 543, promovido por ROSA MARÍA Y JAIME, ambos de apellidos CERVANTES PÉREZ, es su carácter de únicos y Universales herederos y además como descendientes en segundo grado por consanguinidad de la de Cujus, y declaran que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo tanto se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes del heredero, para que se presenten dentro de los diez días siguientes a la de la última publicación a deducir su derecho.

H. Puebla de Zaragoza a los dieciséis días de mes de enero de 2025.  
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚM. 24.  
MRO. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL DOS MIL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1005/2024, PROMUEVE RECEPCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MAGDALENA LIMON GONZALEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUETZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla. Auto de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro. Expediente 1789/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por INES RODRÍGUEZ ESPINOSA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho incopie, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUETZINGO, PUEBLA, 22 DE OCTUBRE DEL 2024.  
LA DILIGENCIARIA  
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE. A todo interesado:  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla.  
Auto de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de TEOFILO PÉREZ RINCÓN y TEOFILO PÉREZ Y OLGA LILIE HERNÁNDEZ LÓPEZ y/o HIBINIA HERNÁNDEZ DE PÉREZ y/o HIBINIA HERNÁNDEZ, denunciado por ANA MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ, JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ Y TEOFILO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, radicada bajo el número de expediente 1439/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA".

Atlixco, Puebla, a diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro  
C. DILIGENCIARIO  
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL DOS MIL ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 996/2024, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVO POR OCTAVIO ROMERO URBINA O OCTAVIO ROMERO URVINA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIETLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA NON  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.

Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Alaristric, con sede en Chignahuapan, Puebla. Autos de fechas veintinueve de junio de dos mil veintitres, once de enero de dos mil veinticuatro y diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro. Ordena emplazar a BRAULIO MUÑOZ LECHUGA, a través de su Albacea Definitivo ANALLEY MUÑOZ PÉREZ, comparezcan dentro término de doce días contados a partir de última publicación, a producir constatación de domicilio y señale domicilio para oír y recibir notificación en esta localidad, apercibiéndole que, de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones, incluyendo las personales, se le harán por lista, teniendo la obligación la parte ree de en su caso designar el nombre y domicilio de su apoderado o representante legal, o abogado patrono, si lo tuviere, quien en este supuesto deberá firmar la contestación de demanda. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO POR PROCEDIMIENTO FRAUDULENTO, respecto del Juicio de usucapción registrado con el número de expediente 1240/2019, de los radicado en este Juzgado Mixto de primera instancia de este Distrito Judicial. Promueve EDUARDO SALDAÑA CRUZ Y SILVIA MARELI GONZÁLEZ LÓPEZ. Expediente 211/2023 Traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Chignahuapan, Puebla, a diez de enero de dos mil veinticinco.  
El Diligenciario.  
Lic. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. Se convoca  
Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, por autos de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, expediente número 484/2024, Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promueve JUAN TAPIA TAPISA promoviendo a través de mi apoderada legal CARMEN TAPIA CASPARI de última publicación, a producir constatación de domicilio y señale domicilio para oír y recibir notificación en esta localidad, apercibiéndole que, de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones, incluyendo las personales, se le harán por lista, teniendo la obligación la parte ree de en su caso designar el nombre y domicilio de su apoderado o representante legal, o abogado patrono, si lo tuviere, quien en este supuesto deberá firmar la contestación de demanda. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO POR PROCEDIMIENTO FRAUDULENTO, respecto del Juicio de usucapción registrado con el número de expediente 1240/2019, de los radicado en este Juzgado Mixto de primera instancia de este Distrito Judicial. Promueve EDUARDO SALDAÑA CRUZ Y SILVIA MARELI GONZÁLEZ LÓPEZ. Expediente 211/2023 Traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Chignahuapan, Puebla, a diez de enero de dos mil veinticinco.  
El Diligenciario.  
Lic. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 966/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CELIA MOTA SERRANO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL DOS MIL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1009/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ANTONIO TORRES ARACHE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, DILIGENCIARIO. DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA, PUEBLA, RESOLUCIONES 28 JUNIO 2023, 7 MAYO 2024, 6 Y 13 DICIEMBRE AMBOS 2024, EL JUICIO ORAL MERCANTIL, EXPEDIENTE 0499/2023, PROMUEVE ROCIO BEATRIZ MENDEZ ORCIO, CONTRA NOE DE LA CRUZ ARIAS MORA, LUCIANA RAMIREZ MONTES, ORDENA EMPLAZAR A NOE DE LA CRUZ ARIAS MORA, ACREDITADA, LUCIANA RAMIREZ MONTES OBLIGADA SOLIDARIA, mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS en periódico nacional "LA JORNADA" y periódico local INTOLERANCIA, en términos resolución 28 junio 2023, y artículo 1390 Bis 15, se les concede término treinta días, siguientes último edicto, procedan contestar demanda ajustándose al artículo 1390 Bis 17 Código de Comercio, apercibiéndoles no hacerlo, sin acusar su rebeldía, juicio seguirá su curso y perderán el derecho que debieron ejercer dentro del término, y notificaciones, incluyendo las personales se harán por lista corréndoles traslado con copia cotizada demanda y documentos acompañados que quedan a disposición de la secretaría juzgado. Requiere acta que última publicación de edictos sea 21 ENERO 2025, para que esta autoridad pueda contar los treinta días referidos. El término para contestación, transcurrirá partir último edicto publicado en términos legislación mercantil aplicada. Así también se señalan LAS FECHAS HORAS CIEN MARZO 2025, COMPAREZCAN DEMANDADOS ante diligenciario adscrito, así como ACTOR, DOS TESTIGOS en términos artículo 390 Código Comercio, y SEAN NOTIFICADOS del auto 28 JUNIO 2023, así también, SE LES NOTIFIQUE LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS celebrado por "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, "CEDENTE" Y ROCIO BEATRIZ MENDEZ ORCIO "CESIONARIA".  
DILIGENCIARIA NON  
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Disposición Juez Municipal de Coronango, expediente número 330/2024, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, en contra del ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Coronango, Puebla, la cual por error mecanográfico se asentado en el libro 1 del acta 70, de fecha 21 de abril de año 1978, el nombre de LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, siendo el correcto el de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, se ordena por auto de fecha veintiseis de noviembre del año dos mil veinticuatro, publicar mediante tres edictos consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término en prorrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, se les tendrá contestando en sentido negativo, y sus notificaciones aun las de carácter personal se les ira por lista, señalará día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición en la secretaría copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.  
CORONANGO, PUEBLA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.  
MARIA CRUZ MUÑOZ GONZALEZ.  
DILIGENCIARIA  
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES. DISTRITO JUDICIAL DE ALARISTRE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO FLAVINO GUTIERREZ FERNANDEZ Y/O FLABINO GUTIERREZ HERNANDEZ, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO EN CALLE PEDRO AGUILAR RIVEROYEN SAN XICXOYUHTLA, IXTACAMAXTILAN, PUEBLA. PRESENTENSE A DEDUCIRLO DIEZ DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARIO DEL JUZGADO EXPEDIENTE 397/2024 DENUNCIANTES: EVA MARTINEZ MARQUEZ, ADAN GUTIERREZ MARTINEZ Y RAMIRO GUTIERREZ MARTINEZ. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 13 DE ENERO DEL 2025. DILIGENCIARIO.  
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN DE LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA POR AUTO DE FECHA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES EXP NÚM. 67/2023, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ORTEGA LIRA, PROMUEVE PATRICIA MORENO ORTEGA, CONVÓQUESE A CARLOS, IGONCIO Y ARTURO, LOS TRES DE APELLIDOS MORENO ORTEGA, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, COMPAREZCAN DEMANDANTE IDENTIFICADOS ANTE ESTA AUTORIDAD A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUEDIERAN CORRESPONDER EN LA PRESENTE CAUSA, SI ASÍ LES CORRESPONDE, DEJANDO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DENUNCIA INICIAL, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS PARA QUE SE IMPONGAN DEL MISMO. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.  
LIC. ALEJANDRO ROSAS MIRÓN  
DILIGENCIARIO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL DOS MIL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1011/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ANTONIO TORRES ARACHE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, DILIGENCIARIO. DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA, PUEBLA, RESOLUCIONES 28 JUNIO 2023, 7 MAYO 2024, 6 Y 13 DICIEMBRE AMBOS 2024, EL JUICIO ORAL MERCANTIL, EXPEDIENTE 0499/2023, PROMUEVE ROCIO BEATRIZ MENDEZ ORCIO, CONTRA NOE DE LA CRUZ ARIAS MORA, LUCIANA RAMIREZ MONTES, ORDENA EMPLAZAR A NOE DE LA CRUZ ARIAS MORA, ACREDITADA, LUCIANA RAMIREZ MONTES OBLIGADA SOLIDARIA, mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS en periódico nacional "LA JORNADA" y periódico local INTOLERANCIA, en términos resolución 28 junio 2023, y artículo 1390 Bis 15, se les concede término treinta días, siguientes último edicto, procedan contestar demanda ajustándose al artículo 1390 Bis 17 Código de Comercio, apercibiéndoles no hacerlo, sin acusar su rebeldía, juicio seguirá su curso y perderán el derecho que debieron ejercer dentro del término, y notificaciones, incluyendo las personales se harán por lista corréndoles traslado con copia cotizada demanda y documentos acompañados que quedan a disposición de la secretaría juzgado. Requiere acta que última publicación de edictos sea 21 ENERO 2025, para que esta autoridad pueda contar los treinta días referidos. El término para contestación, transcurrirá partir último edicto publicado en términos legislación mercantil aplicada. Así también se señalan LAS FECHAS HORAS CIEN MARZO 2025, COMPAREZCAN DEMANDADOS ante diligenciario adscrito, así como ACTOR, DOS TESTIGOS en términos artículo 390 Código Comercio, y SEAN NOTIFICADOS del auto 28 JUNIO 2023, así también, SE LES NOTIFIQUE LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS celebrado por "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, "CEDENTE" Y ROCIO BEATRIZ MENDEZ ORCIO "CESIONARIA".  
DILIGENCIARIA NON  
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Disposición Juez Municipal de Coronango, expediente número 330/2024, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, en contra del ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Coronango, Puebla, la cual por error mecanográfico se asentado en el libro 1 del acta 70, de fecha 21 de abril de año 1978, el nombre de LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, siendo el correcto el de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, se ordena por auto de fecha veintiseis de noviembre del año dos mil veinticuatro, publicar mediante tres edictos consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término en prorrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, se les tendrá contestando en sentido negativo, y sus notificaciones aun las de carácter personal se les ira por lista, señalará día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición en la secretaría copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.  
CORONANGO, PUEBLA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.  
MARIA CRUZ MUÑOZ GONZALEZ.  
DILIGENCIARIA  
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. INTERESADOS EN CONTRADECIR DEMANDA. DEANDOLOS COPIAS TRASLADO OFICIALMTE ESTA JUZGADO, CITANDOLOS A PRESENTARSE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA EN TÉRMINO TRES DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVO POR EUGENIA LEAL LATIN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO. EXPEDIENTE NÚMERO 514/2024. ZACAPAXTLA, PUEBLA. 13 DE ENERO DE 2025. DILIGENCIARIO  
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 964/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE AMALIA PONCE JIMENEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. PRIMER AVISO NOTARIAL.

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones III el inciso A, B, C, D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del juicio sucesorio INTESTAMENTARIO bajo el volumen 322 INSTRUMENTO 29070 DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a bienes del señor de quien en vida llevó el nombre de ENRIQUE ANTONIO ROSETE LOPEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO ROSETE LOPEZ, convóquense quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de esta publicación, promueve: OMAR ROSETE LEGORRETA.

ATENAMENTE  
H. PUEBLA DE L., A 17 DE ENERO DE 2025  
LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN ENRIQUE ROSETE DE ESTA CAPITAL.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Disposición Juez Municipal de Coronango, expediente número 330/2024, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, en contra del ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Coronango, Puebla, la cual por error mecanográfico se asentado en el libro 1 del acta 70, de fecha 21 de abril de año 1978, el nombre de LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, siendo el correcto el de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, se ordena por auto de fecha veintiseis de noviembre del año dos mil veinticuatro, publicar mediante tres edictos consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término en prorrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, se les tendrá contestando en sentido negativo, y sus notificaciones aun las de carácter personal se les ira por lista, señalará día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición en la secretaría copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.  
CORONANGO, PUEBLA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.  
MARIA CRUZ MUÑOZ GONZALEZ.  
DILIGENCIARIA  
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Disposición Juez Municipal de Coronango, expediente número 330/2024, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, en contra del ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Coronango, Puebla, la cual por error mecanográfico se asentado en el libro 1 del acta 70, de fecha 21 de abril de año 1978, el nombre de LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, siendo el correcto el de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ XOCHEMILT, se ordena por auto de fecha veintiseis de noviembre del año dos mil veinticuatro, publicar mediante tres edictos consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término en prorrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, se les tendrá contestando en sentido negativo, y sus notificaciones aun las de carácter personal se les ira por lista, señalará día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición en la secretaría copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.  
CORONANGO, PUEBLA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.  
MARIA CRUZ MUÑOZ GONZALEZ.  
DILIGENCIARIA  
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. INTERESADOS EN CONTRADECIR DEMANDA. DEANDOLOS COPIAS TRASLADO OFICIALMTE ESTA JUZGADO, CITANDOLOS A PRESENTARSE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA EN TÉRMINO TRES DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVO POR EUGENIA LEAL LATIN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO. EXPEDIENTE NÚMERO 514/2024. ZACAPAXTLA, PUEBLA. 13 DE ENERO DE 2025. DILIGENCIARIO  
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 964/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE AMALIA PONCE JIMENEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

# Policías del municipio de Zacatlán renuevan CUP

## Redacción Fotos Especiales

En Zacatlán, siete policías municipales recibieron de la mano de la presidenta municipal, Beatriz Sánchez su Certificado Único Policial (CUP), lo que garantiza su profesionalismo y ética.

Los policías municipales que recibieron el CUP acreditaron los talleres, cursos y las pruebas de confianza que marcan las normas para otorgar dicho certificado. Al respecto, la alcaldesa pidió a los policías que porten su uniforme con honor y orgullo, privilegiando la ética, así como el servicio a la población. Asimismo, refirió que estos siete policías que recibieron el CUP son un ejemplo para el resto de sus compañeros y compañeros, ya que los motivan a seguir preparándose y profesionalizándose. Beatriz Sánchez invitó a las y los policías a prepararse, además de anteponer su vocación de servicio, para brindar una atención más cálida y digna a la población, pero en especial a quienes solicitan de algún tipo de apoyo.

**LA RECOMENDACIÓN**  
La alcaldesa Beatriz Sánchez pidió a los elementos de Seguridad Ciudadana que porten con orgullo y honor el uniforme, además de que privilegien la vocación de servicio.



# MUNICIPIOS

## En marcha, el programa Entorno Escolar Seguro

El secretario de Desarrollo Urbano Sustentable de San Andrés Cholula, Eduardo Martínez, detalló que el proyecto contempla el pintado de pasos peatonales, áreas de ciclovías y zonas escolares

Jorge Castillo  
Fotos Es Imagen

Comenzó la implementación del programa Urbanismo táctico para un entorno escolar seguro, en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) de San Andrés Cholula, donde se realizó el pintado de pasos peatonales, pasos seguros y el trazado de ciclovías y zonas escolares.

La coordinadora general del DIF municipal, Aurora Tlatehui Cuautle, indicó que los CAICS, son un reto importante, por lo que haciendo unión y alianza se puede trabajar en favor de los menores.

"Se que va a ser el inicio de un proyecto que va a detonar en todo San Andrés (Cholula) en beneficio de nuestros pequeños", dijo.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Urbano Sustentable, Eduardo Martínez, detalló que el proyecto contempla el pintado de pasos peatonales, áreas de ciclovías y zonas escolares.

En el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) de San Andrés Cholula, donde se realizó el pintado de pasos peatonales, pasos seguros y el trazado de ciclovías y zonas escolares, en total se van a intervenir 176 metros lineales y casi 95 metros cuadrados de los entornos seguros y espacios de resguardo.

Explicó que el proyecto surgió a causa de que padres de familia han solicitado a las autoridades espacios seguros a la hora de entrada y salida de las instituciones.

Indicó que el proyecto se ejecutará al interior de diversas es-



cuels de nivel básico de San Andrés Cholula y desde la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, se tiene contemplado realizar alrededor de 12 jornadas de reforestación a lo largo del año. Martínez González explicó que durante las primeras acciones de los 100 días se está iniciando el Urbanismo Táctico para un Entorno Escolar Seguro, "esto es una inquietud que ha surgido por parte de los padres

de familia".

La primera escuela que se intervendrá será el CAIC de la cabecera, pero hay pendientes otras cinco instituciones; de manera inmediata se tiene una escuela en Santa María Tonantzintla y otra en San Francisco Acatepec.

Señaló el funcionario municipal se realizó este proyecto que involucra nuevas políticas de movilidad, donde la prioridad es el peatón y también la bicicleta.

**“Es un primer ejercicio con miras a como vaya progresando para hacerlo de manera definitiva.”**

Eduardo Martínez



## Vecinos de Atlixco limpian zócalo del Pueblo Mágico

Encabezados por la alcaldesa Ariadna Ayala, unen esfuerzos para el embellecimiento de la Plaza de Armas.

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Especiales

Luego del llamado realizado por la presidente municipal de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo para realizar labores de limpieza del zócalo de la ciudad, vecinos de colonias cercanas, comerciantes y prestadores de servicios públicos se sumaron a estas acciones que buscan embellecer la imagen urbana del lugar.

A través de sus redes sociales, la primera regidora de la comuna atlixquense, Ariadna Ayala,

destacó que gracias a la colaboración de las personas que suman al llamado para el lavado de pisos y la limpieza de las áreas verdes de la Plaza de Armas.

Cabe mencionar que, por iniciativa de la alcaldesa, no sólo se ha llamado a los vecinos, comerciantes y prestadores de servicios para el lavado de pisos y otras áreas; también, se ha invitado a los productores que —en temporada— se instalan en la Plaza de Productor para la limpieza de dicho espacio, esto con la finalidad de crear un sentido de pertenencia e identidad.

**“Juntos ponemos más bonita nuestra casa, Vecinos, prestadores de servicios y funcionarios públicos nos unimos para lavar nuestro zócalo y dejarlo espectacular”**

Ariadna Ayala



# EDUCACIÓN

SERÁ PUBLICADA A MÁS TARDAR EN EL MES DE MARZO  
**BUAP alista convocatoria para Proceso de Admisión**

Claudia Aguilar  
Fotos Christopher Damián

### EL APUNTE

La rectora Lilia Cedillo Ramírez recomendó a los aspirantes leer detenidamente y con calma las convocatorias respectivas, verificar los requisitos, revisar los temarios y estudiar para asegurar su ingreso.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) anunció que la convocatoria para su Proceso de Admisión 2025 en los niveles medio superior y superior, será publicada entre la última semana de febrero y la primera de marzo.

Por medio de un comunicado, la máxima casa de estudios puntualizó que en la convocatoria se especificarán los detalles sobre cursos de preparación para el Examen de Admisión 2025 en las distintas preparatorias y carreras universitarias.

De manera particular, señaló que los cursos promovidos a través de redes sociales, por organizaciones y personas, utilizando la imagen oficial de la BUAP, no son avalados por la institución y mucho menos garantizan el ingreso a la universidad.

Por lo anterior, exhortó a los padres y madres de familia, así como estudiantes interesados en ingresar a la BUAP,

a ser precavidos y "No dejarse sorprender".

La universidad advirtió que es importante esperar la convocatoria oficial que sólo se publicará en medios institucionales BUAP.

En este sentido, se deslinó del cobro por cualquier curso ajeno a la vía institucional y solicitó a los interesados estar pendientes de la información que comparte la universidad a través de sus páginas oficiales: admision.buap.mx.



ERNESTO SANDOVAL MUNIVE RINDE PROTESTA COMO DIRECTOR PARA EL PERIODO 2025-2029

## Reconoce Lilia Cedillo trabajo de la Preparatoria Lázaro Cárdenas

Redacción  
Fotos Especiales

En esta institución buscamos ser mejores, trabajamos por la excelencia educativa, para que nuestros estudiantes tengan las mejores herramientas académicas y emocionales que les permitan ser buenos ciudadanos y profesionistas, aseguró la rectora Lilia Cedillo Ramírez, al celebrar los logros reportados en el Cuarto Informe de Labores del director de la Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río, Ernesto Sandoval Munive.

En esta ceremonia, ante el Consejo de Unidad Académica, la rectora tomó protesta al maestro Ernesto Sandoval Munive para un segundo periodo de gestión (2025-2029) al frente de esa preparatoria, que atiende una matrícula de más de mil 200 alumnos.

En su mensaje, agradeció el trabajo colaborativo y el ambiente de armonía y superación de esta escuela, lo cual se refleja en diferentes indicadores, como el número de egresados, más de 800 al año, así como el alto porcentaje de aceptación que tienen en distintas universidades. Reconoció la vinculación con la comunidad, porque imprime en los jóvenes la conciencia de las oportunidades que tienen y despierta en ellos el sentido de la solidaridad.

Por su parte, Ernesto Sandoval indicó que el último año está marcado por el trabajo encami-



nado a lograr la excelencia educativa, así como de gestión en beneficio de los alumnos, quienes en el último año recibieron mil 296 becas Benito Juárez. Habló de la implementación de los programas "Conectando con mi comunidad", "Acción ambiental a través de la reforestación" y "Caminata en San Felipe Hueyotlipán", entre otras actividades, cuyo objetivo es la

integración social y la convivencia comunitaria.

Asimismo, informó de nuevas estrategias pedagógicas como el rediseño curricular y la participación de 37 docentes en el diplomado de la Nueva Escuela Mexicana. De igual forma, mencionó las alianzas con otras instituciones y organismos como la Casa Hogar Rafael del Villar, Casa Asis y La Morada de los Abuelos.

En infraestructura, señaló la renovación de las canchas deportivas, la adquisición de equipos de aire acondicionado para los salones, así como de material didáctico y deportivo. En este aspecto, la Rectora Cedillo aprovechó para anunciar que en este 2025 se construirá un nuevo edificio en la Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río, con el fin de ampliar su matrícula.

### TOME EN CUENTA

Ernesto Sandoval Munive agradeció el respaldo de la rectora Lilia Cedillo Ramírez, de su comunidad, pero en especial de los profesores, ya que su trabajo y compromiso se refleja en los éxitos de los egresados.



# CIUDAD



## Autoridades poblanas cierran filas con Claudia Sheinbaum

El gobernador Alejandro Armenta y el alcalde José Chedraui llaman a la unidad e invitan a poner a un lado creencias y militancias cuando se trate de defender a la República.

José Antonio Machado  
Fotos Especial

El Ayuntamiento de Puebla hace equipo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, subrayó el alcalde José Chedraui Budib durante el Encuentro Nacional Municipal 2025.

Además, calificó de histórico este acercamiento entre autoridades municipales, con algún presidente o presidenta de la República por ser la primera ocasión en que se desarrolla un tema de esta naturaleza.

El alcalde capitalino atendió el llamado de la presidenta de la República a este encuentro que es el primero de su tipo en toda la historia del país, donde se plantearon salidas a distintas problemáticas que enfrentan los estados y los municipios de todo el país y donde se garantizó el trabajo priorizando la coordinación y el entendimiento.



### EL DATO

Al Encuentro Nacional Municipal asistieron 176 partidos políticos estatales y nacionales; 630 presidentes municipales, 428 presidentes y presidentas municipales electos por usos y costumbres; y 15 alcaldes y alcaldesas independientes.

Por su parte, el gobernador Alejandro Armenta sostuvo que este encuentro es una muestra de la sensibilidad de la presidenta Claudia Sheinbaum, del trabajo en equipo entre los tres órde-



nes de gobierno en temas importantes como seguridad, agua, el apoyo a los pueblos originarios, inversiones y otros que son centrales como es el pleno respeto a nuestra soberanía.

Además, manifestó su total respaldo a la presidenta de la República y ofreció la unidad que prevalece en Puebla para afrontar eventuales desafíos.

En el encuentro convocado por el gobierno federal se presentaron las líneas de trabajo que seguirán los tres órdenes de gobierno, ya que, con una visión municipalista, se responderá a desafíos que enfrenta el país como el agua y seguridad, dada la experiencia de Sheinbaum cuando fue alcaldesa de Tlalpan en la ciudad de México.

En el evento se abordaron temas de infraestructura, seguridad, plan hídrico y la creación de senderos de paz. Además, se resaltó el papel de los municipios para lograr beneficios sociales



como parte de la estrategia del gobierno de la República y focalizar recursos a los municipios con población indígena.

En su mensaje, la presidenta Claudia Sheinbaum agradeció el trabajo de las y los gobernadores y alcaldes: "Si estamos bien es gracias a los presidentes municipales, a los gobernadores y a un gobierno que tiene la convicción de servir a su pueblo".

En el Encuentro Nacional Municipal 2025 estuvo presente la presidenta de Teziutlán, Karla Martínez, quien felicitó a la Dra. Claudia Sheinbaum por la iniciativa de reunir por primera vez a las y los presidentes municipales, lo que refleja el compromiso de la administración nacional de trabajar de manera equitativa por todas y todos los mexicanos.

### A DESTACAR

En su mensaje, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que todas y todos los gobernadores y presidentes municipales trabajan a diario para la construcción del país, aún con los retos, por lo que expuso los principales rubros de trabajo en materia de infraestructura social, abasto de agua potable, construcción de caminos de paz y colaboración conjunta.

# ESPECIAL

## FTP-CTM destaca bondades de programas del Bienestar

El dirigente de la Federación de Trabajadores de Puebla y la Confederación de Trabajadores de México, Leobardo Soto Martínez, llamó a dirigentes a que informen a sus agremiados de la oferta del gobierno federal.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

En el panorama para mejorar las condiciones de vida de los obreros, el líder de la Federación de Trabajadores de Puebla (FTP-CTM), Leobardo Soto Martínez, pidió a los dirigentes a compartir a sus agremiados el conocimiento de los programas de Bienestar de la administración federal.

Aclaró que el hecho de ser sindicalistas no les prohíbe la ley que "podamos pedir esos programas".

Priorizó la importancia de los grupos de trabajo para atender problemas y solucionarlos, difundir aspectos buenos, además de trabajar por el acceso de las y los trabajadores de los programas sociales de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ejemplificó la existencia de programas esenciales para los trabajadores como las becas educativas para sus hijas e hijos en compañía de programas sociales. Acentuó la importancia de desarrollar los censos para sumarse al programa nacional de vivienda Infonavit que estima 40 mil casas en la entidad, sin moches y totalmente transparentes.

En compañía de sindicalistas de Wal-Mart, insistió que sumó



18 años para concretar el contrato colectivo de trabajo, que con la reforma laboral se consolida en un panorama democrático sindical y transparente.

Durante el programa de "Liderazgo con Visión y Propósito", llamó a los dirigentes sindicales pasar a la realidad las 40 horas en negociaciones de revisiones salariales y contractuales, acompañadas de la Ley Silla, Ley Anti Stress y las pausas activas.

El programa de formación se realiza con dirigentes sindicales de 17 tiendas Wal-Mart, incluye temas de capacitación sobre

la operación de las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) y las subcuentas de ahorro, el sistema del IMSS, Infonavit, además de quienes tienen derecho a sumarse a la modalidad 40, entre bondades de la clase trabajadora.

Además, refrendó que las y los agremiados con sus dirigencias, tendrán que construir y votar los contratos y prestaciones, pero sus representantes sindicales llevarán ante las autoridades del trabajo el Registro de los Contratos Colectivos de Trabajo para blindar la certeza laboral y el ejercicio de un sindicalismo democrático.

**“No por ser sindicalistas nos prohíbe que podamos pedir esos programas”**

Leobardo Soto Martínez



## ENTRE LÍNEAS

@LILLILAZCANO3



LILIANA LAZCANO

## Polymarchs, del “naco” como base del “nosotros” y “ustedes” en México

El pasado concierto de año nuevo, organizado por el gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Polymarchs, tiene varias lecturas. El sonidero, que contribuyó a la consolidación de géneros musicales como el disco, el ItaloDisco y el High Energy en el país durante la década de los 70 y 80, este 31 de diciembre, volvió a inscribirse en la historia de la cultura popular en México.

Ahora, lo hizo como chivo expiatorio de las deudas en materia de salud y educación que perduran en el país. Pero también, ha sacado a relucir la división, principalmente exaltada por los encuentros entre ideologías políticas, que, a final de cuentas, es un profundo recordatorio del clasismo que pervive en la sociedad mexicana.

Por sí mismo, Polymarchs es una autoridad. Fundado en 1975 por los hermanos Apolinar Silva, se caracterizó por acercar, a través de sus espectáculos y sus producciones discográficas, la música más popular de los tiempos, incluyendo en su repertorio temas de Patrick Hernández, Dona Summer, The Flirts, The Tapps y Trans-X, entre muchos otros intérpretes que marcaron a una generación y siguen trascendiendo.

Por lo tanto, no era nada sorprendente, o por lo menos no tendría que serlo, la expectativa que esta iniciativa generó y el poder de convocatoria alcanzado, con más de 200 mil asistentes al Paseo de la Reforma. Claro, está muchas de las críticas volcadas pueden partir de una significativa brecha de edad, pues muchos de los usuarios de redes sociales poco conocieron sobre las tendencias que dominaron en esta época y cómo influyeron en la creación de identidades y comunidad.

Sin embargo, entre la discusión si los Apolinar Silva tienen que ver con funcionarios del actual gobierno capitalino y si los millones de pesos pagados por el espectáculo valían la pena, se asomó un insistente ataque contra quienes asistirían al multitudinario evento, dando por sentado, que se trataba de seguidores de la llamada “4T”.

Los últimos años, se ha buscado culpar al expresidente López Obrador de esta dinámica de “división”, pero si AMLO con la popularización de la expresión “fifi” hizo lo suyo, la oposición se ha superado. Las reacciones de ciertos sectores ante la pasada victoria presidencial de Morena bajo el nuevo estandarte de “disfruten lo votado”, dejaron las más tristes evidencias de que en México hay un “ustedes” y un “nosotros” enmarcado, principalmente, por la evocación de la “clase”. En un país en que las brechas económicas entre los niveles más intermedios se han desdibujado, se trata de prácticas que no tienen lugar.

El desprecio volcado ante los seguidores de Polymarchs vio su punto culminante en la expresión que todos emplearon pero que solo la actriz Laisha Wilkins, como personaje público, se atrevió a usar con significativa audacia: “naco”.

De acuerdo con Enrique Serna, en el “El naco en el país de las castas” (1996), el término popularizado en la década de los 70, “se ha entronizado como uno de los calificativos más hirientes del español mexicano”, empleado a la vez, señala el autor, con un sentido “racista, clasista y esteticista”.

Serna rastrea su origen, a “un mote alusivo a su pasado indígena” como “indio de calzones blancos”, y cuyo uso no tuvo más que el motivo de las autodenominadas clases altas de aquellos tiempos de “recurrir a un calificativo más humillante para nombrar a la chusma”, en búsqueda de un diferenciador con quienes arribaban a la capital del país y comenzaban a adquirir poder adquisitivo.

Así pues, “ignoramos nuestra condición de nacos hasta que alguien viene a echárnosla en cara... hay una escala móvil de la naquez, que depende de las infulas raciales y sociales del agresor”, apunta con simpatía en un ensayo que siempre vale la pena repasar. Ahora bien, aunque ya muy normalizado este término, es necesario tomar conciencia de las heridas que aún es capaz de producir, pues seguirá atrayendo la discriminación histórica a los grupos de comunidades originarias y, en su uso más moderno, trata aún de lastimar a aquellos enmarcados dentro del “ustedes”.

Con todo, Polymarchs y su High Energy volvió a hacer historia entre las juventudes actuales y las de antaño, quienes se volcaron a las calles a cantar y bailar entre la nostalgia y la celebración. Afortunadamente, lo que menos prevaleció en la pista fueron las diferencias ideológicas.



# Familiares y amigos dan el último adiós a Génesis



**Antonio Rivas**  
Fotos Agencia Enfoque / Es Imagen

Génesis Mei Ling, niña víctima de feminicidio fue velada por sus familiares, amigos y vecinos, en el municipio de Cuautlancingo.

La mañana del jueves llegó el féretro con sus restos a un domicilio que se localiza en la calle San Lorenzo, cerca de donde tenía su vivienda.

Posteriormente, la familia inició con los preparativos para velarla, al sitio llegaron varias personas.

También acudieron autoridades municipales de Cuautlancingo quienes dieron el pésame y se comprometieron a otorgar todo el apoyo necesario a los deudos.

Ahora se sabe que no hay personas detenidas por el asesinato de la niña de 10 años de edad, por lo que las autoridades correspondientes están realizando las indagatorias correspondientes para tratar de ubicar al o los responsables del hecho.

Génesis fue vista por última ocasión la noche del pasado domingo en su domicilio y desde entonces su familia comenzó a buscarla.

Al no localizarla acudieron ante la Fiscalía General del Estado a realizar la denuncia por desaparición. La autoridad ministerial emitió la respectiva ficha de búsqueda y también se activó la Alerta Amber.

El cadáver de la menor de edad fue localizado luego de que presuntamente una mujer llamó a las autoridades y les informó que su esposo había privado de la libertad y asesinado a la niña.

Reportes extraoficiales indicaron que la menor fue atacada sexualmente y que el feminicida estaría plenamente identificado.



## Detuvieron a presuntos asaltantes de farmacias

**Redacción**  
Foto Cortesía

Fuerzas municipales lograron el aseguramiento de dos masculinos, cuando pretendían huir luego de robar mercancía y dinero en efectivo a empleadas de una sucursal farmacéutica.

Elementos de la Policía de la Ciudad, lograron asegurar a Ricardo "N" y Derian "N", de 33 y 29 años respectivamente, señalados por su probable participación en el robo de una farmacia ubicada sobre el Boulevard Las Torres de la capital poblana.

Los detenidos, estarían presuntamente relacionados con otros robos en agravio de distintas farmacias en los municipios de Cuautlancingo y San Andrés Cholula, donde aparentemente habrían asaltado con violencia a empleados de otras sucursales.

Además, se corroboró que Ricardo "N" cuenta con antecedentes penales por robo, mientras que Derian "N" tiene antecedentes por robo a comercio en abril de 2017, marzo de 2020 y robo a transporte de carga en 2022.



Los hoy asegurados, presuntamente, pertenecerían a la banda delictiva liderada por "El Pingüino", personaje dedicado al robo de negocio con un extenso historial criminal.

Los hoy asegurados, presuntamente, pertenecerían a la banda delictiva liderada por "El Pingüino", personaje dedicado al robo de negocio con un extenso historial criminal.



## Mataron a balazos a presunto estafador

En un aparente ataque directo, un hombre fue asesinado a balazos y una joven resultó herida, en Santa María Moyotzingo, junta auxiliar perteneciente al municipio de San Martín Texmelucan.

El homicidio ocurrió entre las calles Ricardo Flores Magón y Domingo Arenas, donde habitantes reportaron a las autoridades una balacera con dos personas heridas de bala.

Los paramédicos de Protección Civil Municipal acudieron al lugar donde valoraron a un varón quien presentaba heridas hechas con proyectiles de arma de fuego,

sin embargo, ya no tenía signos de vida.

También en el sitio atendieron a una mujer de 18 años de edad, quien presentaba una herida de bala y fue trasladada al Hospital Integral de Texmelucan, bajo resguardo policial.

Los primeros reportes señalaron que el occiso identificado como Uriel N., tenía antecedentes penales, pues era integrante de una banda delictiva dedicada al asalto a ciudadanos que pretenden comprar vehículos a través de la red social de Facebook. (Antonio Rivas)

# GRADA



# SALVAR LA QUEMA

En este suplemento especial encontrarás todo lo que debes de saber del Club Puebla en este Clausura 2025: altas, bajas, cuerpo técnico y, por supuesto, información a detalles de las Fuerzas Básicas así como de la Franja Femenil.

# Pablo Guede: luz y sombra

Con más derrotas que victorias en su haber como entrenador en la Liga MX, el argentino Pablo Guede tiene una oportunidad que parece definitiva con el Puebla de la Franja.

David Badillo

Los números de Pablo Guede en la Liga MX como entrenador no son en lo absoluto buenos y es que su trabajo al frente de los clubes mexicanos dista mucho de la fama que lo precedía a su llegada. La excepción al paso perdedor del estratega argentino en México fue con el Morelia en 2019. Aquellos Monarcas desplegaron un fútbol sin complejos y Guede los llevó hasta la semifinal del Apertura 2019, donde cayeron con el América. Por cierto que ese torneo fue el último del Morelia en la Liga MX.

Guede regresó de inmediato con los Xolos de Tijuana y los condujo hasta la final de la última edición de la Copa MX, en la que perdieron con Monterrey. Empero, en la Liga MX no logró los objetivos con la escuadra fronteriza dejando números paupérrimos. A pesar del descalabro que supuso en su carrera el fracaso en Tijuana, Necaxa confió en Guede para hacerse cargo del equipo. Con los "Hidrorayos" pasó de noche, entregando en su corto paso resultados lamentables.

El nacido en Buenos Aires comenzó su carrera en el banquillo con El Palo de la Tercera División de España, posteriormente regresó a su país para hacerse cargo del Atlético Nueva Chicago en la Primera B Metropolitana. En el primer nivel debutó con el Club Deportivo Palestino de Chile en 2014, conjunto que clasificó a la Copa Libertadores. Esos fueron los mejores años del timonel

argentino.

Con el San Lorenzo de Almagro, ganó la Supercopa Argentina y pasó al Colo Colo entre 2016 y 2018. Allí ganó la Liga, una Copa de Chile y dos Supercopas.

Tras su paso por el fútbol chileno estuvo un año con el Al-Ahli de Arabia Saudita y posteriormente comenzó su peregrinar que ha incluido a la Liga MX, el Málaga de España y Argentinos Juniors en su país.

**Sulado B**

No han sido pocos los incidentes de Guede con los equipos que ha dirigido. La primera gran polémica en la que se inmiscuyó se produjo en Chile. Particularmente atribulados han sido los últimos años. Cuando Guede llegó a los Xolos de Tijuana, ponderó que Miller Bolaños y Ariel Nahuelpán serían sus líderes y referentes dentro del vestidor. Sin embargo, dos meses después, ambos quedaron fuera del equipo por indisciplina.

Con el San Lorenzo de Almagro en Argentina, tuvo problemas personales irreconciliables con el capitán, Juan Ignacio Mercier. Cuando este último renovó contrato con el club, Guede se marchó arguyendo que era la razón de su renuncia. También dijo tener problemas con Leandro Romagnoli, quien públicamente lo señaló por su mal manejo de grupo.

En Necaxa no tuvo tiempo de pleitos con los capos del vestidor porque apenas superó la decena de encuentros dirigidos.

**SU RENDIMIENTO**

Ha dirigido 434 partidos, con 195 victorias, 96 empates y 143 derrotas. Efectividad del 52.3%

so que no tiene que ver con el fair play y es como una demostración de poder. De decir que aún sigue manejando el club en el que estuvo, comentó el entrenador rival de Guede, Germán Cavalieri.

Particularmente atribulados han sido los últimos años. Cuando Guede llegó a los Xolos de Tijuana, ponderó que Miller Bolaños y Ariel Nahuelpán serían sus líderes y referentes dentro del vestidor. Sin embargo, dos meses después, ambos quedaron fuera del equipo por indisciplina.

Con el San Lorenzo de Almagro en Argentina, tuvo problemas personales irreconciliables con el capitán, Juan Ignacio Mercier. Cuando este último renovó contrato con el club, Guede se marchó arguyendo que era la razón de su renuncia. También dijo tener problemas con Leandro Romagnoli, quien públicamente lo señaló por su mal manejo de grupo.

En Necaxa no tuvo tiempo de pleitos con los capos del vestidor porque apenas superó la decena de encuentros dirigidos.

**Buena mano con los jóvenes**

Guede tiene fama de perfeccionista y obstinado, quizá por eso le cuesta perdurar con una relación sana en el vestidor de sus equipos.

Pero así como tiende a confrontarse con los jugadores estela-

Sus números como entrenador en la Liga MX				
Equipo	PD	PG	PE	PP
Morelia	27	13	6	8
Tijuana	30	8	6	16
Puebla	1	0	1	0
Totales	69	25	15	29

Partidos Dirigidos (PD) | Partidos Ganados (PG) | Partidos Empatados (PE) | Partidos Perdidos (PP)

res de los planteles, tiene un ojo clínico que le permite ir un paso adelante y anticipar el potencial de los futbolistas.

Como ejemplo, a su llegada a Morelia coincidió con el portero tricampeón del fútbol mexicano, Ángel Malagón, de quien recuerda la molestia que tenía por no jugar regularmente y estar relegado a la suplencia de Sebastián Sosa con el cuadro purépecha, hasta que el técnico argentino le dio la confianza para asentarse en la primera división y consolidar a uno de los mejores arqueros de la actualidad.

Antes de llegar al Puebla, Guede dirigió a Argentinos Juniors por un lapso de casi un año entre septiembre de 2023 y agosto de 2024. A pesar de los malos resultados deportivos, debutó a ocho futbolistas en el primer equipo, destacando los nombres de Ariel Gamarra, Mateo Díaz y Thiago Santamaría.

Con la regla de menores en la Liga MX, Guede deberá echar mano de los jugadores juveniles de fuerzas básicas del Puebla, como ya lo hizo en la Jornada 1 ante el Monterrey, en la que tuvieron minutos Jesús Rivas, Cristian Mares, Ángel Robles, Raúl Castillo y José Pachuca.

Quizá el técnico argentino le abra la puerta a la cantera misma que mantuvieron cerrada sus predecesores.



## Orden defensivo y verticalidad ofensiva

El estilo de juego del director técnico argentino está basado en tener un marcado orden defensivo apelando a una respuesta dinámica en el contragolpe enfocando sus ataques tanto en las bandas como en el juego aéreo.

Gerardo Cano

Pablo Guede fue un técnico que sorprendió hace unos años en la Liga MX, pues su llegada a Monarcas Morelia fue tan buena que se quedó a nada de llevarlos a una final, motivo por el que ganó prestigio en el fútbol mexicano.

Tras su paso por Monarcas, Xolos y Necaxa, el timonel argentino tiene con el Club Puebla una nueva oportunidad de destacar en la Primera División con un plantel muy corto, pero del que podría sacar mejor provecho que sus últimos tres antecesores.

Sin querer encontrar el hilo negro o jugarle al estilo dinámico de Jürgen Klopp o Pep Guardiola, el líder de los camateros apelará a su estilo para que la Franja consiga cosas importantes en un semestre donde no tiene margen de error.

Con la urgencia de sumar puntos para eludir la multa millonaria por el cociente, Pablo Guede buscará impregnar su estilo de juego a la brevedad para que la Franja sea un equipo de cuidado dentro del Clausura 2025.

**Estilos de juego**

Los equipos dirigidos por el timonel argentino se caracterizan por tener un orden defensivo muy marcado en el que buscan salir con la pelota controlada desde su portería, o en su caso, construir sus jugadas en la banda tratando de evitar a toda costa reventar la pelota a menos que estén muy presionados por el rival.

Pablo Guede se caracteriza por utilizar formaciones en las que haga hincapié en ese rubro, por ejemplo en Palesino ocupó el sistema de juego 4-2-3-1 natural en el que le sacó provecho a sus atacantes quienes hacían mucho daño por los extremos.

En su época dorada con Monarcas Morelia aprovechó el 4-3-3 en estilo rombo que le generó muy buenos dividendos con hombres como Raúl Ruidíaz, José "Shaggy" Martínez y el propio Fernando Aristeguieta.

En su última aventura antes de la Angelópolis, con Argentinos Juniors, siguió apostando por su esquema predominante (4-3-3) en el que mantenía un once inicial salvo sus extremos que constantemente se cambiaban de banda para sorprender al rival.

**Franja adaptada**

Con el paso del tiempo, Pablo Guede ha ido moldeando su estilo de juego conforme a las circunstancias sin perder la intensidad y dinamismo que le pide a los suyos, siendo en el Club Puebla algo que está probando con la formación 4-3-2-1 ante Rayados de Monterrey en el debut del Clausura 2025.

Tal y como lo señaló en conferencia de prensa en su juego debut, Pablo Guede quiso buscar el triunfo, pero ante el enorme reto que implicaba La Pandilla, optó por un esquema conocido y que le terminó funcionando, pues sabía que tendría al menos un par de opciones al arco.

Con la formación 4-2-3-1 en la que le dejó la responsabilidad a Kevin Velasco y Brayan Garnica por las bandas, así como a Emiliano Gómez en el eje de ataque, el Club Puebla se notó sólido en zona defensiva y también efectivo cuando se atrevió a hacer daño.

En los primeros 90 minutos oficiales del 2025, el cuadro camatero mostró cosas muy distintas a las que tuvo con José Manuel "Chepo" de la Torre, Andrés Carevic y Ricardo Carbajal en su última etapa, demostrando que el dinamismo es posible con una corta plantilla.

Se espera que conforme avance el torneo, el dos veces campeón de Liga MX se muestre como un equipo más veloz, efectivo y peligroso contra los que se dicen "Grandes", pues a sabiendas de sus limitaciones, le sacará provecho a sus reducidas ocasiones.



## Objetivo: evitar la multa

Luego de vivir un 2024 de pesadilla, el Club Puebla deberá tener un gran Clausura 2025 si quiere evitar quedar entre los tres últimos lugares de la tabla de porcentaje para no pagar la multa de entre 33 y 80 millones de pesos.

Gerardo Cano

Pablo Guede llegó al Club Puebla como una solución inmediata ante las urgencias que tiene el conjunto camatero siendo uno de ellos evitar un "papelón" al final de la temporada al tener que pagar una millonaria multa por quedar entre los últimos tres lugares de la tabla de cocientes.

Tras firmar dos séptimos torneos en el Clausura y Apertura 2024 donde la Franja sumó apenas 19 puntos en ambos campeonatos, la Franja se metió de lleno a la "quemá" del cociente donde buscará evitar ser uno de los clubes que desembolse un importante cheque a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) en el verano.

**"Colchón" de Larcamón**

Lejos quedaron los dos años dorados de Nicolás Larcamón donde el Club Puebla se convirtió en un equipo animador de la Liga MX entre el Guardianes 2021. Su mejor torneo con 28 puntos, ubicándose en tercer lugar y llegando a semifinales.

Sus buenos resultados en el Guardianes 2021 (28 puntos), Apertura 2021 (24 puntos), Clausura 2022 (26 puntos) y Apertura 2022 (22 puntos) le dieron a la Franja un "colchón" para los siguientes torneos.

Posición de cocientes con Larcamón
Guardianes 2023: #10
Apertura 2023: #9
Clausura 2024: #12
Apertura 2024: #16

**Posición de cocientes con Larcamón**

Guardianes 2021: #10
Apertura 2021: #9
Clausura 2022: #10
Apertura 2022: #8

Tras culminar el "Larcamonismo", la Franja empezó a tener ciertos problemas para sumar unidades, pues con Eduardo Arce sumaron 20 unidades en el Clausura 2023 y luego de su cese en el arranque del Apertura, Ricardo Carbajal levantó al equipo hasta sumar 25 puntos y mantenerlo a flote un semestre más.

**2024: año pesadilla**

El punto de quiebre ocurrió hace un año cuando firmó el peor torneo de sus 80 años de historia en

**Meta clara con Guede**

Con el arranque del torneo donde la Franja empató 1-1 ante Rayados, inicia el Clausura 2025 en el antepenúltimo lugar con 87 puntos y un cociente de 1.0116 producto de cinco torneos cuyo promedio es de 17 puntos.

Para que La Franja deje de pensar en este tema y cumpla con el objetivo de la Liguilla necesitarán el número mágico de sumar 30 puntos o más para no depender de nadie en la jornada 17.

Ante lo cerrado que se encuentra la tabla de cocientes, la Franja también irá revisando su margen de error a partir de los resultados que tengan los clubes involucrados como FC Juárez que buscará evitar su cuarta multa millonaria en los últimos cinco años, así como Xolos y Gallos Blancos de Querétaro que tienen un promedio volátil.

## Los hombres de Guede

Pablo Guede encabeza su proyecto deportivo con el respaldo de hombres de toda su confianza como lo son Germán Lanaro, Efraín Velarde, Gonzalo Borean y José Antonio de la Torre Caparrós.

Gerardo Cano

Con Pablo Guede arribó a la Angelópolis su cuerpo técnico de confianza, del cual se conforma de gente de su plena confianza y que lo ha acompañado en los últimos proyectos como Málaga en la Segunda División de España y Argentinos Juniors de la Liga Profesional de Fútbol de Argentina.

**Germán Lanaro (Auxiliar técnico)**

El hombre más fuerte de Pablo Guede. El auxiliar técnico principal es considerado uno de los jugadores más emblemáticos de los últimos años en la Universidad Católica de Chile al haber conseguido múltiples títulos conseguidos entre 2016 y 2019.

El exdefensor central naturalizado chileno se retiró a finales de 2022 donde comenzó a estudiar

la carrera para ser director técnico buscando una oportunidad en el fútbol de Sudamérica.

Desde agosto de 2023, el exjugador de Los Cruzados se integró al cuerpo técnico de Pablo Guede para dirigir al cuadro de Argentinos Juniors entre 2023 y 2024, proyecto que terminó a mediados del año pasado debido a los malos resultados.

Con su amplio recorrido dentro del fútbol sudamericano, Germán Lanaro es la mano derecha en el banquillo.

**Efraín Velarde (Auxiliar técnico)**

El exjugador de los Pumas UNAM se convirtió en la última incorporación del cuerpo técnico enfranjado, quien vivirá su primera experiencia dentro de los banquillos de la Liga MX a partir de este semestre.

En su última etapa como jugador de Primera División, el late-

ral izquierdo coincidió con Pablo Guede en Monarcas Morelia donde alcanzaron la semifinal en el Apertura 2019.

**Gonzalo Borean (Preparador Físico)**

El preparador físico oriundo de Argentina ha sido uno de los elementos más importantes en el cuerpo técnico del sudamericano ya que le ha acompañado en la mayoría de sus proyectos: San Lorenzo, Colo-Colo, Monarcas Morelia, Xolos, Necaxa y ahora la Franja.

Con una trayectoria en la que cuenta con más de 10 años de experiencia en el fútbol argentino destacando una etapa importante en el San Lorenzo de Almagro, Gonzalo Borean se ha encargado de salvaguardar el rendimiento físico de los futbolistas dirigidos por Pablo Guede.

Ha estado presente en los cuatro proyectos del argentino

en la Liga MX con los tres clubes antes mencionados siendo un elemento importante para evitar lesiones en la plantilla.

**José Antonio de la Torre Caparrós (Videoanalista)**

Sin tantos reflectores, "Capa", como es conocido, ha cobrado relevancia en el esquema de Pablo Guede fungiendo como el videoanalista.

El exjugador español dos veces campeón en la Segunda División de España entre 2003 y 2010, cuenta con un importante recorrido en este rubro siendo su punto más alto el Málaga donde coincidió con el argentino en 2022.

La mancuerna formó parte del llamado "Milagro de Guede" en la salvación del conjunto español, pues estaba cerca de irse a Tercera División, pero una racha positiva en la recta final los mantuvo en el circuito de plata.

Desde entonces, el ibérico ha sido el miembro de los análisis videográficos.

**Arturo Alcalde (Médico)**

Sin muchos reflectores pero con amplia experiencia en Liga MX y Liga de Expansión, el especialista en Medicina del Deporte de 35 años de

edad se mantiene dentro del organigrama del Club Puebla siendo un elemento destacado en los últimos torneos.

En sus primeros años se desempeñó como jefe de servicios médicos de programas de Fútbol Americano en la Universidad Anáhuac Norte y el Tec de Monterrey campus Estado de México.

Debido a su experiencia a nivel deportivo, Alcalde Santebras incursionó en la Liga MX con Santos Laguna, para después prestar sus servicios en Tapatío, Chivas y desde el Apertura 2023 con el Club Puebla.

Pese a tantos cambios, el médico enfranjado ha sido de los pocos que ha visto los últimos cinco procesos con Eduardo Arce, Ricardo Carbajal, Andrés Carevic, José Manuel "Chepo" de la Torre y ahora Pablo Guede.

**Juan Pablo Cortés (Médico)**

Sin hacer ruido, el médico de casa se ha convertido en todo un referente de su materia dentro de las fuerzas básicas que este Clausura 2025 tendrá su primera oportunidad en la Primera División.

Desde su debut en 2017, Cortés Fernández ha sido el médico del Club Puebla en las categorías juveniles entre la Sub-15 y la Sub-23, en su etapa en la Tercera División Profesional (TDP) y también ha tenido algunas apariciones en la Liga MX Femenil.

nil tanto con el primer equipo, como con la Sub-19.

El galeno se mantendrá como el hombre más importante en el desarrollo de la plantilla a lo largo del torneo, pues se encargará de evitar lesiones, atender a quienes se vienen recuperando de molestias y sobre todo, darles el equilibrio físico necesario para competir a tope.

Con su amplio conocimiento desde las bases del Club Puebla, el médico de 38 años buscará ayudar a Guede a mantener un equipo sano.

**Jesús Romero (Kinesiólogo)**

El exfutbolista y kinesiólogo egresado de la Universidad Cuauhtémoc campus Guadalajara cuenta con experiencia importante dentro de la Liga MX al haber formado parte de Chivas y desde el Clausura 2024, está en las filas del Club Puebla.

Esaú Romero cuenta con una Maestría en Readaptación a la Actividad Física y la Competición Deportiva, la cual ha puesto en favor de los camateros en los últimos dos torneos en los que ha ido enfrentando los retos de la carga de partidos entre Liga MX y Leagues Cup.

De la mano del tapatío de 34 años, la Franja dependerá de su labor para que los jugadores puedan estar en el nivel óptimo.



# Caras nuevas y regresos

Son tres las altas oficiales del Club Puebla, aunque el mercado de fichajes continúa abierto hasta el próximo 2 de febrero y en el radar siguen sonando algunos nombres.

## David Badillo

La Franja se reforzó para este certamen con la reincorporación del colombiano Luis Quiñones y el arribo de los mexicanos Bryan Garnica, que llega procedente del Necaxa, y Jesús Rivas, que fue cedido a préstamo por los Pumas.

En la órbita de los camotereros han tomado fuerza dos nombres: el argentino Franco Moyano y el mexicanoamericano Fernando Arce.

Comencemos el repaso por los refuerzos ya confirmados y registrados por el Club Puebla para el Clausura 2025.

## Quiñones: jugador que gravita

El colombiano fue el máximo referente en el ataque de La Franja durante el Apertura 2024 aportando 3 goles y 4 asistencias a partir de su llegada en la Jornada 6.

Al no entrar en los planes del cuerpo técnico de los Tigres, la directiva felina extendió el préstamo por medio año más con los Camotereros. El contrato del colombiano vence en junio.

Quiñones llegó a México en 2016, su carta fue adquirida por los

Tigres que de inmediato lo cedieron a los Pumas de la UNAM. Con el equipo auriazul jugó sólo un torneo, el Clausura 2016. El equipo dueño de su carta lo reclamó de inmediato, pero fue cedido nuevamente a mediados de 2017 al recién ascendido Lobos BUAP.

Con los licántropos poblanos no concluyó el Apertura de ese año por problemas de disciplina, pasando a los Choriceros de Toluca, con la escuadra del Estado de México disputó la final del Clausura 2018 antes de ser reclamado de nueva cuenta por los Tigres, con quienes vivió sus mejores años.

## Rivas: con sed de revancha

El canterano de los Pumas llega con la ilusión de consolidar su carrera en el máximo circuito en condición de préstamo. Apareció en la primera división en el Apertura 2019, siendo el canterano más joven en debutar con el primer plantel de los Pumas, a los 17 años, dos meses y catorce días.

Bajo el mando de Andrés Lillini, vivió un rápido fulgor en el máximo circuito, ante la ausencia en 2022 del titular de la posición con los Pumas, Alan Mozo. Más adelante fue perdiendo presencia en el plantel



Cortesía

del primer equipo y con la llegada de Mohamed a la dirección técnica, quedó relegado a un segundo plano y tuvo que recalcar en la Sub-20 y Sub-23.

Con buena visión de campo y gran conducción del balón, el lateral derecho sigue siendo una de las promesas del balompié mexicano en la posición de lateral derecho. Apenas logró una asistencia en su último torneo, siendo el talón de Aquiles de su producción a la ofensiva. Rivas tiene 103 encuentros disputados en el máximo circuito y aún no estrena el casillero de anotaciones.

## Garnica: por un renacer

Después de torneos muy importantes con los rojinegros del Atlas, con quienes logró el bicampeonato, Bryan Garnica comenzó a diluirse en los últimos años con el Necaxa.

Garnica fue el primer refuerzo de La Franja, llegó de manera definitiva con un contrato de tres años.

Llega procedente del Necaxa, equipo en el que militó desde el Apertura 2022. La mejor versión de Bryan Garnica en Aguascalientes fue durante el Clausura 2024, al participar en las 17 jornadas del certamen. Durante su paso por los "Hidrorayos", acumuló un total de 85 partidos.

## Franco Moyano: posible alta

El mediocampista argentino de 27 años, actualmente jugador de Talleres de Córdoba, se encuentra en la órbita para reforzar al club.

Un punto relevante que acerca a Moyano al Puebla es su pasado con el técnico Pablo Guede, quien lo dirigió durante su etapa en Argentinos Juniors. En su país ha disputado 73 encuentros desde su debut en 2018.

## Arce: una cara conocida

Fernando Arce llegaría como transferencia definitiva. El medio mexicanoamericano acaba de cumplir

## NÚMEROS DE GARNICA

En 201 partidos de Liga MX, ha marcado 10 goles.

28 años y ha batallado para consolidarse en el máximo circuito y poder emular la gran trayectoria de su padre en el balompié mexicano.

Debutó con los Xolos de Tijuana en 2014, recalcó en los Dorados de Sinaloa entre 2016 y 2019, para posteriormente tener un paso fugaz por el Necaxa y los Bravos de Juárez.

En su primera etapa con el Puebla, sólo disputó siete encuentros, cinco en el Clausura 2023 y apenas dos, en el Apertura del mismo año. Al comenzar dicho torneo, Arce regresó al Necaxa, dejando números muy discretos con el equipo de la Franja: apenas una asistencia en los siete partidos en los que vio acción.

Se convirtió en un titular inamovible llegando a incluso ser capitán de los Rayos en algunos encuentros.

# Se marchan de la Franja

Hasta seis bajas tendría el Puebla en su plantilla para el Clausura 2025: Gastón Silva, Emiliano García, Ivo Vázquez, Daniel Álvarez y Santiago Ormeño integran la lista.

## David Badillo

El Puebla tuvo una importante limpija en su plantel. Cinco bajas, que podrían ser seis en caso de confirmarse el trueque De Buen - Fernando Arce. Por ahora estos son los futbolistas que dejarán de defender a La Franja para este torneo.

## Gastón Silva: borrado totalmente

El zaguero uruguayo había sido apartado del plantel del primer equipo desde el torneo pasado. El cuerpo técnico que encabezó José Manuel de la Torre lo borró y no contó en todo el Apertura 2024.

El central de 30 años disputó 67 encuentros con el Puebla, en los que marcó dos goles (ambos en el Azteca ante el América y el Cruz Azul), dio tres asistencias y recibió 15 tarjetas de amonestación.

## Fideo" Álvarez: desecantando con afición

Daniel Álvarez terminó contrato y no fue renovado. "El Fideo" era uno

de los futbolistas menos queridos del Puebla por su bajo rendimiento durante los últimos torneos.

"El Chepo" le dio confianza durante el torneo más reciente, en el que el veterano extremo vio acción en 14 encuentros en los que no tuvo gol ni asistencia. Atrás quedaron sus mejores torneos con La Franja y en general en el fútbol mexicano.

Estos fueron los números que dejó Álvarez vistiendo los colores azul y blanco:

## Ivo Vázquez: nunca despegó

El canterano de los Potros de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) no fue tomado en cuenta por el cuerpo técnico anterior del Puebla y en el Apertura 2024 no tuvo actividad en el primer equipo.

Lejos quedaron las oportunidades que le brindó Nicolás Larcamón, pues desde que Eduardo Arce fue tironel camoterero, el lateral izquierdo fue perdiendo terreno y aunque fue titular en el Club Atlético La Paz en el Apertura 2023, volvió a la Franja para jugar tres partidos en el "histórico" Clausura 2024.

## Santiago Ormeño: no fue lo de antes

De pelear el título de goleador en 2021 a pasar casi inadvertido y acabar arrumbado, Santiago Ormeño pasó del cielo al infierno con el Puebla en su regreso a la institución durante 2024.

En el Clausura, el delantero de la selección peruana marcó tres goles en nueve partidos. Para el Apertura Ormeño jugó 10 encuentros en los que marcó dos goles y tuvo una asistencia.

Su préstamo con los Camotereros concluyó y tuvo que reportar de vuelta con su club (el Guadalajara), que también le dio las gracias y lo cortó el 31 de diciembre que culminaba su contrato.

## Emiliano García: fuga de talento

El juvenil atacante nunca fue considerado como una opción por el cuerpo técnico anterior del Puebla y la directiva lo vendió al San Luis.

Con la filial mexicana del Atlético de Madrid, completará su proceso de formación y será considerado con el

primer equipo. Se va de la institución con apenas 30 minutos jugados en la Liga MX.

## Diego de Buen: fin de una época

Diego de Buen no estaba considerado por el nuevo cuerpo técnico del Puebla. En la presentación de La Franja en el Clausura 2025 ante el Monterrey, ni siquiera estuvo contemplado en la convocatoria.

Por otra parte, el nuevo entrenador del Necaxa es Nicolás Larcamón con quien De Buen vivió algunos de sus mejores momentos.

En términos generales, deja una buena impresión entre la afición pobлана, siendo un indiscutible durante los últimos torneos en los que incluso portó el gafete de capitán. Con el Puebla jugó 199 partidos y marcó 18 goles en dos etapas.



Cortesía



Cortesía

# Sub-23: volver a Liguilla

La categoría Sub-23 del Club Puebla se quedó a un punto de lograr la calificación en el Apertura 2024. El equipo que ahora dirige Martín Bravo busca regresar a la fiesta grande en el torneo que comienza.

## David Badillo

La Sub-23 del Puebla comienza 2025 con sed de revancha luego de quedar dramáticamente eliminada en el Apertura 2024.

La "Mini Franja" busca dar la cara nuevamente por el club y regresar a la liguilla. Durante el calamitoso 2024, fue la categoría más regular del Puebla.

En el Clausura calificó pero fue eliminado en los cuartos de final por el Pachuca y en el Apertura llegó a liderar la clasificación, hasta la mitad de un torneo en el que todo era miel sobre hojuelas.

Samuel González comenzó con estupendo ritmo goleador para comandar un arranque fulgurante, el Puebla Sub-23 ganó los tres primeros encuentros de dicho certamen, pero se desfondó en la recta final en la que no pudo ganar ninguno de sus últimos cinco partidos, rescatando apenas un punto ante el San Luis, pero cediendo la unidad extra en disputa en la tanda de penaltis, lo que a la postre resultó fundamental para ubicarse en la novena posición de la tabla y no lograr la calificación.

Con 27 unidades, gracias a siete victorias, cuatro empates y seis derrotas, La Franja Sub-23 se quedó a un punto del Guadalajara que terminó llevándose el último boleto para la liguilla, en la que se coronaría contra todo pronóstico el Atlético San Luis.

Al finalizar el torneo, la directiva del Club Puebla le dio las gracias al entrenador Gabriel Simón y otorgó un voto de confianza a Martín "La Rata" Bravo, que se desempeñaba como auxiliar técnico y que ha ido ganando posiciones en el organigrama de las fuerzas básicas del club.

El argentino, otrora goleador de los Pumas, se retiró como futbolista vistiendo la playera de los Coyotes de Tlaxcala en 2022 y de inmediato se incorporó al Club Puebla para comenzar su carrera como estratega en la categoría Sub-13, en octubre de ese año.

En el debut de Bravo al frente del Puebla Sub-23 en el presente torneo, empató de visitante en Monterrey (1-1), extendiendo

## Plantilla del Clausura 2025

Jugadores:		
Número	Nombre	Posición
181	Beltrán Hernández	Portero
185	Brian Alavéz	Defensa
186	Santiago Montiel	Defensa
188	José García	Defensa
191	Brian Hernández	Defensa
192	Eduardo Navarro	Defensa
194	Arath Zavala	Defensa
202	Diego Ayala	Defensa
204	José Pachuca	Defensa
206	Leonardo Jiménez	Defensa
187	Tristhan Jaimes	Medio
189	Dylan Torres	Medio
190	Josué López	Medio
196	Arez Pérez	Medio
197	Sebastián López	Medio
198	Daniel Haces	Medio
210	Vinicius Cortés	Medio
184	Joan Nungaray	Delantero
199	Samuel González	Delantero
200	Cristian Mares	Delantero
209	Gustavo Herrera	Delantero
Cuerpo Técnico:		
Martín Bravo		Entrenador
Emilio Alonso		Auxiliar
Gabriel de Uriarte		Médico
Jesús González		Asistente médico
Carlos Jiménez		Utilero

el equipo a seis juegos consecutivos su racha sin conocer la victoria.

Dos jugadores que habrá que seguir durante este torneo son el brasileño Vinicius Cortés y el mexicano Samuel González. Ese tandem ofensivo está llamado a ser fundamental.

"Samu" ya se hizo presente en el casillero de las anotaciones y busca mantener el paso para llenarle el ojo a Pablo Guede y el cuerpo técnico del primer equipo.

## Fuga de talento

Dos de los principales talentos de la categoría han emigrado: Patrick Villa y Pedro Budib seguirán su carrera fuera de Puebla.

Budib lo hará en la Sub-23 de los Tuzos del Pachuca. El central pobلano estaría en el radar de Guillermo Almada para eventualmente recibir alguna oportunidad con el primer equipo.

Por su parte, Patrick Villa se fue al América y de inmediato tuvo minutos en el encuentro de la jornada 1 de la Liga MX ante el Querétaro. El tricampeón del fútbol mexicano jugará las primeras jornadas con la Sub-23, por lo que Villa podría tener más minutos en el máximo circuito.

A estas dos bajas habrá que agregar la salida de Emiliano García, otra de las joyas de la cantera pobلana. El delantero de 21 años fue vendido al Atlético San Luis.

# Sub-19: cambiar dinámica perdedora

El Puebla Sub-19 comienza el torneo con la encomienda de dejar los últimos lugares y calificar por primera vez a una Liguilla.

## David Badillo

En el marco de un año tétrico para la institución, el Puebla Sub-19 acumuló derrotas y goles en contra durante el último torneo. La historia comenzó muy parecida en el Clausura 2025, en la que cayeron por 3-1 en su debut ante el Monterrey.

Forjar el talento a base de derrotas no es presagio de un futuro promisorio para las jóvenes promesas de la cantera enfranjada.

Durante el Apertura 2024, el conjunto poblano perdió 12 encuentros, recibió 41 goles y acabó con un pavoroso golaveraje de -25.

Dos victorias y tres empates para una magra cosecha de nueve puntos fue el resumen de un semestre desastroso, que tampoco dista mucho de la línea de rendimiento que ha tenido históricamente la categoría, desde antes de mutar el límite de edad de 18 a 19 años.

En el Clausura 2024 sólo su-

maron 12 puntos y en el Apertura 2023, apenas 17. Únicamente en el Clausura 2023 el equipo poblano superó la barrera de los 20 puntos, llegando a las 22 unidades. La espiral de malos resultados se traslada a todos los torneos de 2021 y hasta 2022, en los que sumó 9, 15 y 13 puntos.

## Una plantilla renovada

No obstante las pésimas temporadas del equipo Sub-19 del Puebla, de sus filas emigró al Tepatlán de la Liga de Expansión el portero Ángel Arredondo y se habla del interés de distintos equipos, incluso del extranjero, por el delantero Iker Paredes.

En cuanto a los refuerzos para el presente ciclo, arriba precedente del Club Licántropos de la tercera división profesional (TDP), el lateral Guillermo Ortega. El juvenil poblano, canterano de los Lobos BUAP, ya estuvo en las fuerzas básicas del equipo camoterero antes de ser cedido el semestre pasado.

## Plantilla del Clausura 2025

Jugadores:		
Número	Nombre	Posición
231	Julio Simoni	Portero
232	Luis Milán	Portero
240	Gregorio Rubio	Portero
234	Jesús Quijas	Defensa
236	Mauricio Camarena	Defensa
238	Eduardo Martínez	Defensa
244	Juan Luna	Defensa
245	Luis Cruz	Defensa
248	Christopher Rodríguez	Defensa
249	José Corona	Defensa
253	Gerardo Romero	Defensa
255	Carlos Molina	Defensa
257	Guillermo Ortega	Defensa
258	Humberto Moreno	Defensa
270	Carlos Mendiola	Defensa
235	Derek García	Medio
237	Álvaro de la Rosa	Medio
239	Dominic Guerrero	Medio
242	Ión Arrese	Medio
246	Zamier Muñoz	Medio
247	Emilio Engfui	Medio
250	José Flores	Medio
252	Denilson Paz	Medio
254	Jesús Lara	Medio
256	Gibrán Pérez	Medio
241	Eduardo Ramírez	Delantero
243	Iker Paredes	Delantero
Cuerpo Técnico:		
José Alujas		Entrenador
Joel Olvera		Auxiliar
Erwin Naranjo		Médico
Carlos del Olmo		Preparador Físico
Enrique Piña		Preparador Físico



LC Deportes

## Sub-17: espinita clavada

La categoría Sub-17 del Club Puebla tuvo un mal desempeño en el Apertura 2024 quedando en penúltimo lugar general con 14 puntos en 16 juegos. Los dirigidos por José Morales empezaron el torneo con un valioso empate ante FC Juárez.

### Plantilla del Clausura 2025

Jugadores:		
Número	Nombre	Posición
281	Carlos Arias	Portero
282	Daniel Robles	Portero
283	Gonzalo Santander	Portero
284	Andy Aquino	Defensa
286	Erick Pachuca	Defensa
292	Santiago Gutiérrez	Defensa
293	Santiago Cruz	Defensa
294	Neri Caro	Defensa
297	Jorge Ruiz	Defensa
301	Alec García	Defensa
304	Héctor Aguilera	Defensa
310	Carlos Luquín	Defensa
311	Gael de la Torre	Defensa
312	Anuar Tame	Defensa
314	Esteban Ramírez	Defensa
287	Héctor Solorio	Medio
288	Carlo Regules	Medio
290	Enrique Cárdenas	Medio
295	Roberto Villegas	Medio
296	Guillermo Ramos	Medio
298	Samuel Piña	Medio
302	Eduardo Pérez	Medio
303	Héctor Zamacona	Medio
305	Arvin Hernández	Medio
307	Nayar Rodríguez	Medio
313	Carlos Rojas	Medio
289	Cristopher Torres	Delantero
291	Ernesto García	Delantero
299	Oliver Pastor	Delantero
300	Santiago Torres	Delantero
306	Alejandro Carrillo	Delantero
309	Mauro Sánchez	Delantero
315	Edgar González	Delantero

Cuerpo Técnico:	
José Morales	Entrenador
Juan Feregrino	Auxiliar
Carlos del Carmen	Médico
Carlos Merino	Preparador Físico
Rafael López	Utilero

### Gerardo Cano

La categoría Sub-17 del Club Puebla, una de las que más trabajo requiere y menos herramientas le ofrecen cada semestre, arranca el año 2025 con metas muy claras.

La "Mini Franja" del tercer escalón de edad apunta a tener un funcionamiento distinto en este Clausura 2025 que les haga soñar con Liguilla ya que quedó muy atrás aquel histórico título del Guardianes 2020.

La caída de nivel en la Franja ha sido estrepitosa. Pasó de competir y entrar a la Liguilla a luchar por no ser el sotanero de la tabla general y para muestra quedó el torneo del semestre anterior donde cosecharon 14 puntos producto de cuatro victorias, dos empates y diez derrotas.

La Sub-17 es una etapa fundamental pues el semillero de las siguientes categorías (Sub-20 y Sub-23), por lo que un buen torneo en este nivel, puede ser el impulso para que sus elementos den el salto de calidad que a la postre les haga soñar con el máximo circuito.

De la mano de José Morales, la directiva del Club Puebla confía en su capacidad para revertir los malos resultados de los últimos torneos que han borrado del mapa aquel sorpresivo y especial título de 2020.

En su debut en el Clausura 2025, el Puebla Sub-23 salió bien librado de la frontera luego de empatar 1-1 ante FC Juárez y ganar el punto extra 4-3 en tanda de penales, por lo que podría vislumbrarse la mejora en el mediano plazo.

### Semillero para categorías superiores

Varios elementos de la categoría Sub-17 pueden llenar el ojo de Pablo Guede a lo largo del semestre ya sea por talento o para cubrir posibles bajas de lesión ante el apretado calendario de competencia.

Estos jugadores, al ser pertenecientes a la categoría 2005, suman el total de los minutos disputados para la regla del menor donde la Franja debe registrar 1 mil en las 17 fechas del campeonato regular.

Los defensas Gael de la Torre, Erick Pachuca y Santiago Cruz, así como los mediocampistas Enrique Cárdenas, Eduardo Pérez y Arvin Hernández podrían ser opciones para los encuentros que requiera una mano de las fuerzas básicas.

## Sub-15: a salir del sótano

La primera categoría del Club Puebla está "acostumbrada" a vivir en las penumbras. Aunque desde hace años cosecha torneos de muy pocos puntos, en este Clausura 2025 de la mano de Ricardo Sosa quieren tener un campeonato decente.

### Gerardo Cano

El Club Puebla Sub-15 es una categoría que históricamente vive en las penumbras. Desde su incursión en el formato de torneo corto en el Apertura 2015 suelen ubicarse en el último lugar de la tabla general.

Para muestra un botón: el Apertura 2024 fue calamitoso ya que sumó 11 puntos en 16 jornadas producto de tres victorias, dos empates y once derrotas, ubicándose en el último lugar general.

La inercia que se vive en el primer escalón de la Franja debería ser motivo de atención para la Dirección de Fuerzas Básicas, pues este Clausura 2025 arrancó de la peor manera posible siendo goleados 7-0 por FC Juárez.

De repetir esta inercia oscura y compleja, la Franja tendrá otro campeonato Sub-15 para el olvido, pues su mejor participación fue el Clausura 2019 donde sumó 16 puntos, lejos de la Liguilla pero también lejos del acostum-

brado sótano.

Con un plantel lleno de juventud y algunas caras que han llegado a ser elegibles en la Selección Mexicana de la categoría, el cuadro dirigido por Ricardo Sosa tiene la encomienda de hacer un torneo más que decente, pues los 11 puntos del semestre anterior no deberían ser un reto mayúsculo que superar.

Además de buscar superar la "barrera" de los 15 puntos, el otro tema pendiente es el aspecto defensivo al ser uno de los cuadros más goleados de la Liga MX con un promedio de 26 goles recibidos por torneo.

### Talento disponible

Entre tantas complicaciones, destaca la presencia del delantero Christiano Bibiano, quien en 2024 fue llamado un par de veces a la Selección Mexicana Sub-16.

Lucha por estar entre los jugadores que sean convocados por el director técnico Omar Tapia para las Clasificatorias de Concacaf para la Copa del Mundo Qatar 2025.

### Plantilla del Clausura 2025

Jugadores:		
Número	Nombre	Posición
331	Arturo Moreno	Portero
332	Santiago Campuzano	Portero
333	Emilio Castro	Portero
367	Joel Santiago	Portero
334	Pedro Camacho	Defensa
335	Diego Juárez	Defensa
338	Eithan Romero	Defensa
343	Oliver González	Defensa
344	Laurens De Kool	Defensa
351	Juan Aguirre	Defensa
357	Emilio Martínez	Defensa
359	Santiago Alvarado	Defensa
362	Sebastián Hernández	Defensa
365	Christian Varillas	Defensa
369	Derek García	Defensa
371	Hugo Avedaño	Defensa
337	Alan Carrión	Medio
339	Alejandro de Jesús	Medio
340	Jorge del Valle	Medio
341	Sebastián Magaña	Medio
345	Michel Bähren	Medio
346	Emilio Hernández	Medio
347	Jayden Hernández	Medio
348	Mario Rosano	Medio
352	Matías Rodríguez	Medio
358	Luis Licona	Medio
363	Jesús Cadena	Medio
364	Juan Sandoval	Medio
368	Arturo Camacho	Medio
370	Nilmar Torres	Medio
374	Héctor Milán	Medio
342	Ricardo Madrigal	Delantero
349	Christiano Bibiano	Delantero
350	Ángel Morales	Delantero
353	César Flores	Delantero
354	Santiago Fuentes	Delantero
356	Mateo González	Delantero
360	Juan Espejel	Delantero
361	Martín Bravo	Delantero
366	César Medeles	Delantero
372	José Juárez	Delantero
373	Luis Mendoza	Delantero

Cuerpo Técnico:	
Ricardo Sosa	Entrenador
José García	Auxiliar
Mario Enriquez	Médico
Eliab Escobedo	Preparador Físico
Rodrigo Cruz	Utilero



Christopher Damiani

# Un verdadero desafío

Tras firmar el peor torneo de su historia en Liga MX Femenil (9 puntos en 17 juegos), Carlos Adrián Morales buscará cambiarle la cara a un equipo plagado de juventud y escaso presupuesto ante potencias del balompié rosa.

### CLUB PUEBLA FEMENIL

#### Gerardo Cano

Las cosas en el Club Puebla no han sido positivas en sus representativos y el conjunto del balompié rosa es un retrato de las malas decisiones tomadas en el 2024, pues pasó de ser un equipo alegre y competitivo a uno que lucha por no estar en el fondo de la tabla general.

Desde el desarmado total del plantel titular hace un año, hasta la salida de dos técnicos y un interino en cuestión de cinco meses, el Club Puebla Femenil entra el perfil "incómodo" de aquellos que defienden la Liga MX Femenil, pues el equipo tiene lo elemental para competir, se le destinan muy pocos recursos y cuando consiguen alguna jugadora destacada es vendida casi de inmediato.

La Franja como varios equipos del balompié rosa se mantienen en la parte media-baja de la tabla general cada semestre al alejarse del poderío de aquellos clubes que pelean el título y en años recientes, por evitar ser el último lugar.

Con uno de los planteles más cortos de toda la Liga MX Femenil (menos de 25 jugadoras) el conjunto camotero tendrá la misión de evitar repetir el pésimo desempeño del semestre pasado donde, por increíble que parezca, no fue sotanera general.

### Objetivos de la Franja Femenil

El Club Puebla Femenil sólo ha calificado a una de una de 15 Liguillas lo que habla sobre las dificultades que viven cada semestre al tener que armarse con jugadoras juveniles y de agencia libre ante el nulo presupuesto que recibe.



Esta situación se agravó en los últimos torneos donde a pesar de tener cuadros ligeramente competitivos, estos fueron desarmados casi en su totalidad dejando en su mayoría a elementos con muy poca experiencia en la Liga MX Femenil y escasas referencias.

Por ello, el propio técnico de las camoterías, Carlos Adrián Morales ha coincidido en la compleja situación del equipo señalando que el trabajo y la confianza serán sus principales armas para cambiar el presente y futuro del equipo en este Clausura 2025.

En su primera conferencia de prensa en casa, el timonel de las enfranjadas recalcó

que el objetivo principal del Club Puebla Femenil es calificar a Liguilla al exponer que si el listón lo deja en superar la pobre cifra del Apertura 2024 (9 puntos) sería motivo para "hacerse a un lado" por tan pobre meta.

### Perfil del equipo

Con lo mostrado desde octubre pasado, el conjunto de Carlos Adrián Morales apuesta a una formación 4-2-3-1 destacando el orden defensivo en todo momento, pues él mismo ha señalado que es fundamental estar sólido "de atrás para adelante".

Ante un plantel tan corto, el exjugador de Lobos BUAP ha buscado sacarle provecho a sus jugadoras más jóvenes para que destaquen en las bandas apelando al juego aéreo y principalmente, al contragolpe.

Para el Club Puebla Femenil es fundamental tener el control de la esférica, salir jugando desde la portería, construir jugadas de largas posesiones y saber atacar en bloque, situaciones que todavía busca afinar en este arranque del Clausura 2025.

Sin descubrir el hilo negro, el cuadro de la Franja buscará ser un equipo que proponga los encuentros, que tenga voluntad y deseos de ganar sin caer en los excesos de confianza; cerrar espacios cuando sea necesario y como su par de la varonil aprovechar sus ocasiones ofensivas.

### Plantel del Clausura 2025

Porteras	
1.- Silvia Machuca	
19.- Mariana Caballero	
25.- Mariana Amezcua	
Defensas	
4.- Liliana Sánchez	
5.- Hindra Pérez	
15.- Jaqueline González	
16.- Dulce Martínez	
24.- Ivone Najar	
31.- Alexandra Aguilar	
32.- Eleisa Santos	
34.- Lara Cruz	
Mediocampistas	
6.- Liliana Fernández	
7.- Sebelles Rojas	
10.- Camila Fonseca	
11.- Martha Enciso	
13.- Johana Rosas	
21.- Rubi Villegas	
29.- Jessica Tenorio	
33.- María Desales	
Delanteras	
8.- Alyssa Oviedo	
14.- Alycia Morin	
17.- Ahtziri Méndez	
22.- Venicia Juárez	
26.- Luisa de Alba	
Cuerpo técnico	
Carlos Adrián Morales (Director Técnico)	
Sigifredo Mercado (Auxiliar Técnico)	
Moisés Aguilar (Preparador Físico)	
Denisse Aguilar (Médico)	
Yared de la Rosa (Auxiliar Médico)	

GRADA

LIGA  
BBVA MX

# CALENDARIO PUEBLA CL2025

ENE 11  J1  
19HRS

MAR 02  J10  
16HRS

ENE 17  J2  
19HRS

MAR 07  J11  
21HRS

ENE 25  J3  
17HRS

MAR 14  J12  
21HRS

ENE 28  J4  
19HRS

MAR 28  J13  
19HRS

FEB 02  J5  
17HRS

ABR 04  J14  
21HRS

FEB 07  J6  
21HRS

ABR 12  J15  
17HRS

FEB 15  J7  
17HRS

ABR 15  J16  
19HRS

FEB 21  J8  
21HRS

ABR 18  J17  
21HRS

FEB 26  J9  
19HRS

PARTIDOS DE VISITA      PARTIDOS DE LOCAL